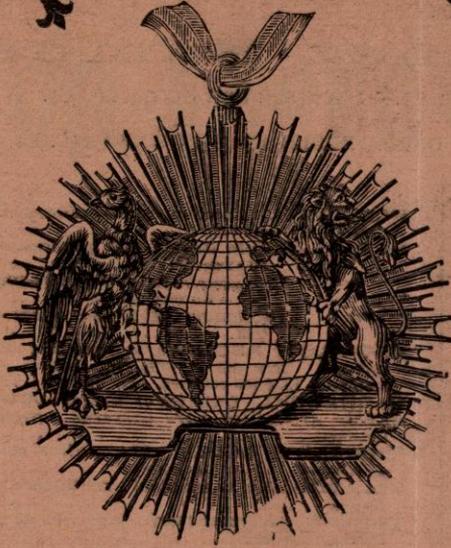


# Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID



XXV  
12

31 de Diciembre de 1911.

SUMARIO.—Grabados: *Nicaragua: Grúas del Canal.*—*México: Interior de la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca.*—*Chile: Palacio del Congreso Nacional.*—*Brasil: Calle del Ouridor en Rio Janeiro.*—*Tierra del Fuego: Un paisaje de la isla Dawson.*—*Colombia: Propietarios del campo.*—*Chile: Observatorio astronómico.*—*Santiago de Chile: Torre redonda del cerro de Santa Lucía*—*Texto: Una solemnidad en San Salvador.*—*Nuestro idioma en América.*—*Crónica española.*—*El Sr. Rodríguez San Pedro en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—*Publicaciones frívolas en los Estados Unidos.*—*El cortesísimo Cortés.*—*Tributo de amor á España.*—*Asamblea de Barcelona.*—*Oro viejo.*—*Protesta contra los que difaman á España.*—*Mancomunidad entre el alma literaria de España y la de la América latina.*—*Conferencia del Sr. Meany.*—*Información americana.*—*Impresiones de un viaje á Buenos Aires.*—*Libros nacionales y extranjeros.*—*Anuncios.*

# ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA

DE

## Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

### EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
<b>BENOT.</b> — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela....	5
» <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	<b>BESSES.</b> — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	25
» <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	» <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
» <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	» <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
» <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	<b>CABELLO Y ASO.</b> — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
» <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	<b>CARRACIDO.</b> — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
» <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	<b>ALEU.</b> — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
<b>ABELLÁN.</b> — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	<b>FERNANDEZ NÚÑEZ.</b> — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
<b>SALAZAR.</b> — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	<b>VELAZQUEZ.</b> — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	<b>TORRES.</b> — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
» <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
<b>PICATOSTE.</b> — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

**NOVELAS POR ENTREGAS.**—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honrada de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

*El Cristianismo y sus héroes.*—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado y á plazos

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China Japón Australia.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Cardábano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello

### Línea de Buenos Air

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los asuntos relativos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

REDACTOR JEFE

FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

## UNA SOLEMNIDAD EN SAN SALVADOR

Mi entrañable y consecuente amigo, el señor D. Ricardo Spottorno, ilustradísimo diplomático hoy encargado de los Negocios de España en la República del Salvador, me favorece con un primoroso ejemplar del folleto en que, bajo el grato título de *Homenaje á España* y precediendo al suyo, se han dado á la estampa los entusiastas y generosos discursos pronunciados al solemnizar el Centenario de la Independencia y de la vida nacional de aquel risueño pedazo del continente americano, por los muy distinguidos señores Alcalde municipal de San Salvador é Ingeniero Sr. Fonseca, especialmente encargado de hacer entrega á nuestro Representante acreditado, de la pluma con que fué firmada el acta de la inauguración del monumento dedicado á perpetuar la memoria del glorioso acontecimiento.

Significa la elocuente oración del Alcalde municipal, Dr. D. José C. Chica, aún más que un amistoso abrazo, más que un himno fraternal ó un ósculo de amor á esta vieja España, el grito entusiasta de un hijo cariñoso que recuerda las grandezas de su madre; un inusitado alarde de sincera gratitud por los ajenos favores, á costa de inenarrables sacrificios realizados; una solemne proclamación del honorable orgullo que el linaje engendra; un simpático canto de familia en honor de los abuelos venerados; y algo así como la demostración formal de que si nosotros importamos en el mundo de Colón *el genio de Viriato, la audacia del Cid Campeador, la fe de Pelayo y la benignidad de Trajano*, ellos, nuestros hermanos de hoy, los hijos de nuestros propios padres aquellos por cuyas venas corre, como corre por las nuestras, *sangre de Hispania fecunda*, nos envían como emblema de un corazón magnánimo, ajeno á todo rencor y á toda miseria refractario, una vindicación cariñosa de nuestro nombre calumniado, y, volviendo por los fueros de una justicia ultrajada y de una gloria desconocida, nos proclaman—en ocasión más que ninguna solemne,—á la vez que bizarros descubridores de un mundo misterioso, colonizadores cultos, apóstoles de civilización, que realizarou

en aquellas remotas fechas de predominio militar aventurero, *no la conquista mercantil, sino la conquista intelectual y moral* de los nuevos pueblos, preparando así en el laboratorio de los tiempos, los gérmenes de la poderosa generación de los héroes de 1811, quienes, de haber seguido España otros derroteros, *no hubieran nacido aún y la patria centro-americana, no sería, tampoco, soberana y libre.*

«Saludemos, pues, á España en este día—dice el Sr Chica al final de su encomiástico discurso,—y hagamos constar—prosigue—que si el pueblo salvadoreño fué el primero que reclamó su emancipación, también es el primero que en el instante preciso de celebrar el más glorioso de sus triunfos, consagra solemnemente un voto de gratitud á la noble España, y declara que es ella la primera heroína que merece la corona de laureles con que la gloria premia á los próceres de 1811.»

Saludemos los españoles á San Salvador, exclamo yo, el último y el más modesto de los hijos de esta noble tierra; proclamemos á una nuestro afectuoso reconocimiento á quien bien nos quiere; y al estrechar los lazos de amor y de amistad con aquellos ciudadanos, hagamos sinceros votos por que tan ilustres y perseverantes como los héroes de ayer, los magistrados de hoy, alimentando en sus pechos la hidalguía, el civismo y la generosidad, verdaderos talismanes de acierto para regir la vida interna de los pueblos y sus difíciles relaciones con el resto de la humanidad, logren conducir en plazo breve y sin convulsiones ni contrariedades, al joven y rico Estado que gobiernan, hasta colocarlo en el preeminente lugar á que todos aspiramos, dentro del majestuoso concierto de los pueblos cultos.

Manuel de Saralegui.

Diciembre de 1911.

\*  
\*\*

A continuación, en la imposibilidad de publicarlos íntegros, como fuera nuestro deseo, insertamos los párrafos más salientes de los discursos de los Sres. Chica, Fonseca y Spottorno.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y JEFE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, DOCTOR JOSÉ C. CHICA.

*Honorable señor Encargado de Negocios de España.—Señores miembros de la ilustre colonia española.*

SEÑORES:

En nombre del Municipio de esta capital, é interpretando los sentimientos del pueblo salvadoreño, vengo en este acto á tributar á España homenaje de gratitud por el papel importantísimo que le tocó desempeñar en el glorioso acontecimiento, en que Centro-América se mostró por primera vez á la faz del mundo, lanzó el primer grito de pueblo independiente, aspirando á la corona de soberana, para figurar bien pronto en el número de los pueblos libres.

Centro-América jamás desconoció la inmensa deuda contraída con España; y así como la hija que deja el hogar paterno y, en cumplimiento de una ley natural, va á formar parte de otra familia, separada del tronco principal, sin olvidar á los padres que le dieron vida, así ella no olvida que España es su madre, que en la mejor oportunidad le sirvió, guiando sus pasos, enderezando su marcha llevándola por el buen camino, y colocando las dos bases fundamentales de toda civilización; á saber: la religión, que nos comunica con Dios, y el idioma, que nos pone en relación con los demás hombres.

Si algún pueblo puede llenarse de legítimo orgullo atribuyéndose la gloria de haber contribuído eficazmente á la emancipación de Centro-América, es España, pues fácilmente se llega á la convicción de que ella preparó el terreno de antemano, á fin de que con el tiempo el árbol de la libertad produjese abundantes frutos.

Al estudiar el acontecimiento de la primera conmoción que Centro-América tuvo en el orden político, no debemos olvidar que se trata de un pueblo educado por España y gobernado por España; desde luego se comprenderá que el espíritu español estaba encarnado en este pueblo: su vida moral, sus sentimientos, sus aspiraciones y sus tendencias eran españolas: su vida política, desde luego que dependía del Gobierno de España, no podía ser sino española. Siendo así, ¿quién, sino España, pudo haber inculcado en el corazón de este pueblo esa noble tendencia á constituirse soberano y libre? Y con mayor razón si se atiende á la escasez de medios de comunicación, escasez que obligaba á las colonias de aquel tiempo á permanecer incomunicadas con las otras naciones, preciso es convenir que á España se le debe en gran parte la emancipación política de la América Central.

Si la noble España no hubiera educado convenientemente á esos pueblos: si preocupada en sus intereses materiales se hubiera olvidado de sus deberes de madre; si en vez de un pueblo de elevadas miras y nobles aspiraciones hubiera formado un pueblo de esclavos, entonces en el reloj de los tiempos no hubiera sonado todavía la hora de la emancipación. Pero el genio de España nunca se desmiente; el espíritu caballeresco flota sobre su cielo; ella no quiere explotar al pueblo; ella desea, antes que todo, prepararlo para la vida independiente, porque comprende sin duda, que en el transcurso de los tiempos Centro-América fi-

gurará entre los pueblos soberanos. Es por esa razón que nuestra patria salió formada del seno de la madre, y el tránsito de la vida colonial á la vida libre no fué tan sensible como era de esperarse.

Es preciso reconocer que España se interesó tanto por el bien de este pueblo, que no omitió medios de los que estaban á su alcance, para mejorarlo... Funda una Universidad, establece un Colegio de Abogados, reglamenta la Medicina, y en las Juntas de gobierno, procura que tomen parte los hombres más conspicuos, á fin de que los intereses públicos estén dignamente representados.

Todo eso está indicando que España se tomó tanto interés por la educación de estos pueblos como una madre: lo instruye, fomenta el buen ejercicio de las profesiones liberales y sus Asambleas provinciales son otras tantas Escuelas políticas, en donde los hombres aprenden á ser libres.

Más de alguno ha pretendido empañar la obra de nuestra madre patria, sin tomar en cuenta que la dirección de España en la marcha y desenvolvimiento de la vida de estos países fué tan necesaria como una legítima consecuencia de la obra de Colón. Aceptar la obra del inmortal genovés y rechazar á España, es la más absurda é injusta de las inconsecuencias.

Entre los cargos que le resultan á España, aparecen los siguientes:

1.º El tratamiento inhumano que los españoles daban á los indígenas.

2.º El descuido con que mantuvo la vida moral é intelectual de estos pueblos, y

3.º Haber enviado á colonizar estas tierras los aventureros que, careciendo de fortuna en su patria, venían con el objeto de improvisar riquezas.

En cuanto al primer cargo, se debe tener presente, que si es verdad que con frecuencia se abusaba en el sentido indicado, también lo es que ese comportamiento fué reprobado por el Rey de España, quien á instancias de los defensores de la clase indígena, entre quienes sobresalió Fray Bartolomé de Las Casas, dictó medidas oportunas y eficaces para mejorar la condición de los naturales de estas regiones. Si comparamos aquel tiempo en que España gobernó estas provincias, con la época presente, encontramos muchos hechos que tenidos entonces como lícitos, se consideran ahora como inhumanos y bárbaros; por lo cual no se debe culpar á España por hechos que más bien dependían del estado en que se encontraba la civilización universal.

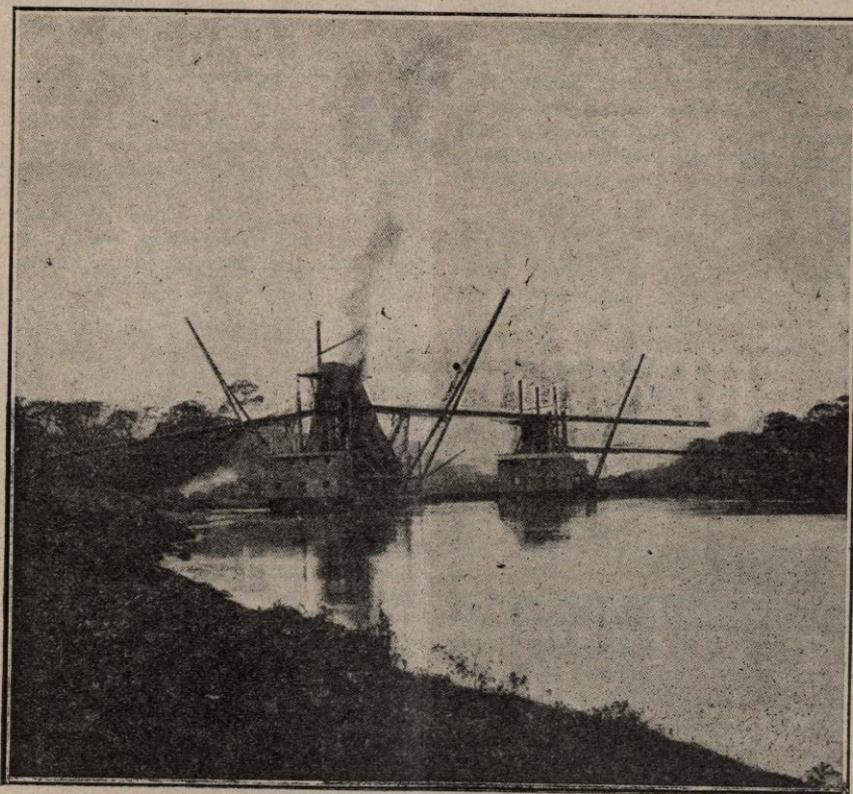
El segundo cargo queda ya desvanecido con sólo recordar que las instituciones que antes he mencionado dan la prueba del adelanto científico, filosófico y moral. De la Universidad de Guatemala salieron hombres de la talla de José Matías Delgado, de Isidro Menéndez y de Simeón Cañas, que arrebataron luz á los cielos para brillar como astros de primera magnitud.

El tercer cargo que le resulta á España, si bien se considera, habla muy alto de nuestra madre patria; en efecto: si á estas regiones sólo arribaron aventureros, nobles sin patrimonio, gente de abatida condición ó segundones de familias reales, eso no puede ser un cargo contra España; la circunstancia de haber sido los desheredados de la fortuna los colonizadores de la América sólo prueba que no fué el oro el que conquistó estas comarcas, sino más bien el grado superior de civi-

lización á que había llegado España con relación á las tierras descubiertas por Colón.

No fué una conquista mercantil la que se operó, sino una conquista intelectual y moral. Si no arribó á nuestras playas la familia reinante; si los herederos de la Corona no visitaron estas comarcas, sino los segundones de las familias principales, eso, lejos de merecer reproche, es digno de elogio, y ¿sabéis por qué? Los herederos de la Corona y los hijos primogénitos de las familias reales, recibían una educación especial: se formaban bajo un régimen que los privaba de toda iniciativa; hijos mimados de la fortuna, sin experimentar necesidades de ningún género, no sabían que en el camino de la vida se encuentran

tas comarcas, merece la gratitud de las personas juiciosas. En efecto: bajo ningún concepto sería envidiable nuestra situación, si los que conquistaron estas provincias hubieran sido los hijos mimados de la fortuna ó los primogénitos de las principales familias, pues en tal caso, los héroes de 1811 no hubieran nacido aún, y la patria Centroamericana no sería soberana y libre. De consiguiente, el tercer cargo que contra España se formula, es una de sus glorias que puede ostentar á la faz del mundo, demostrando al Universo todo, que la nobleza que nos trajo no la envolvió en rotos pergaminos; no la hizo consistir en las vanidades humanas ni en los caprichos de la fortuna, sino en esa nobleza de alma que constituye



NICARAGUA. — Grúas del Canal.

dificultades que, con frecuencia, hay que vencer, y de consiguiente, no podían luchar contra las adversidades.

Por el contrario, los segundones se formaban de distinta manera; se habituaban al trabajo y á las luchas por la existencia; no les arredraba ni el sacrificio de la vida cuando éste era necesario para lograr un fin: adquirían conocimientos sólidos en las ciencias y en las artes, y ese carácter activo y emprendedor. Esta fué la clase de gente que conquistó la América de Colón, y siendo así, si ese elemento sentó sus reales en Latinoamérica, no es extraño que esa raza importara el genio de Viriato, la audacia del Cid Campeador, la fe de Pelayo y la benignidad de Trajano, y para decirlo en una palabra, el espíritu español. Lejos de merecer reproche la madre patria por haber enviado esa clase de gente á colonizar es-

la grandeza de los pueblos y de la dignidad de los hombres.

Saludemos, pues, á España en este día, y hagamos constar: que si el pueblo salvadoreño fué el primero que reclamó su emancipación, también es el primero que, en el instante preciso de celebrar el más glorioso de sus triunfos, consagra solemnemente un voto de gratitud á la noble España, y declara que es ella la primera heroína que merece la corona de laureles con que la gloria premia á los próceres de 1811.—HE DICHO.

J. C. Chica.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL INGENIERO PEDRO S. FONSECA, EN EL ACTO DE ENTREGAR AL SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA LA PLUMA CON LA CUAL SE FIRMÓ EL ACTA DE INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO DEL CENTENARIO.

SEÑORES:

La frase histórica "En mis dominios no se pone el sol", subsiste todavía. Reflejos de esa luz inextinguible tiene la gloriosa bandera que saludamos con respetuoso afecto en todos los pueblos de habla castellana.

A cada época corresponde un método. Después del período evolutivo de la fuerza, viene la civilización, que es fraternidad, que es cultura, y la más elevada expresión del dinamismo del pensamiento humano, en pro del bienestar universal.

Por medio de la perfección del idioma llegamos á la civilización. Nunca bendiciremos lo bastante á España por habernos legado su lenguaje, que tanto habla al corazón como cristaliza las ideas.

.....  
En la noble Nación española se palpa un glorioso renacimiento; como que por leyes naturales necesitara que entidades que fueron sus colonias se convirtieran en naciones. El rosal se viste de nuevas galas cuando en la primavera se recortan sus tallos. De los embriones llevados á otras tierras, brotan rosas que tienen el color, la fragancia y la gracia de las rosas del rosal matriz. Cuando brotaron en la América española quince rosas, el mundo dijo: "Esas rosas, hijas de otra rosa son."

El monumento que se inauguró ayer, es el modesto homenaje del patriotismo nacional á los iniciadores de la Independencia de Centro-América.

Se me ha dispensado el alto honor de entregar á España, en la persona de su muy digno Representante diplomático, la pluma con la cual se firmó el acta de inauguración de nuestro monumento; y al cumplir con tan gratisimo encargo, á nombre de la Corporación comitente, os ruego, señor, respetuosamente, transmitáis á vuestro pueblo y á vuestro joven é ilustre Soberano los sentimientos de intensa simpatía de los salvadoreños, con sus fervientes votos por su felicidad y engrandecimiento.

Señores: ¡Viva España, protectora de la civilización del mundo!

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL HONORABLE ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA, DON RICARDO SPÖTTORNO Y SANDOVAL. EN CONTESTACIÓN Á LOS DISCURSOS ANTERIORES.

*Excmo. Sr. Presidente.—Señores Delegados y representaciones oficiales.—Señor Alcalde:*

Gratamente, muy gratamente, han resonado en mis oídos, penetrando hasta mi corazón, los dos elocuentes discursos cuyos ecos flotan aún en el ambiente de esta sala. Ambos se hallan impregnados de un mismo sentimiento é igual afán des-

cubren sus conceptos; sentimiento y afán reveladores de acendrado cariño á la Nación que tengo la honra de representar y que con seguridad ha de apreciarlos cumplidamente. En dichos discursos, á través de las ideas personales de sus autores respectivos, se señala el modo, genuinamente español, con que se llevó á cabo la magna empresa de iniciar á la vida pueblos que hoy forman prósperos Estados.

También palpita, señores, en los discursos que acabáis de escuchar, natural é íntimamente unido con el sentimiento antes mencionado, otro sereno y hondo que fortalece los espíritus, que parece como si robusteciera los cuerpos; de igual esencia para cuantos lo abrigan en su pecho; de análoga intensidad en las regiones cuyos montes corona la nieve, que en aquellas otras en que los rayos del sol abrasan casi la fértil campiña: el sentimiento del amor patrio.

Cuantos partiendo de las playas españolas arribaron en época remota á estos hermosos territorios, nobles los unos, con positivo valer, propio de los individuos de su linaje; de condición más modesta los otros, pero pertenecientes á ese riquísimo filón de sentimientos que forma el pueblo, igualáronse todos, al realizar unidos la parte de misión histórica que les tocaba y de la cual debieron tener, en cierto modo, certera conciencia. Y entre los gérmenes que aquí trajeron, no podía faltar el de la próspera vida de los municipios, organismo quizás el más permanente entre cuantos integran el Estado y que, por lo que respecta á mi país, fueron á un tiempo fuente y depósito de las libertades; contribuyendo á impedir arraigar á su lado la planta del feudalismo, incompatible con el histórico carácter de la monarquía española y exótica siempre en el campo de nuestra raza.

Con gusto, pues, cabe notar el hecho de que seáis vos, señor Alcalde, quien lleve la voz de los salvadoreños en manifestaciones tan afectuosas para España, como las que representa esta solemnidad, realizada por la presencia del digno é ilustre Jefe del Estado y con la asistencia, que también me es grato señalar, de representaciones oficiales, aquí congregadas; manifestaciones á las cuales me complazco en corresponder, con análoga fuerza, con igual sinceridad, en el mismo tono vibrante en que han sido expresadas, haciendo votos por la merced dicha y prosperidad del pueblo cuyos sentimientos interpretáis; pueblo que en estos días, unido estrechamente á su laborioso Gobierno, atiende á honrar la memoria de los próceres en cuyo honor se eleva en esa plaza gallardo y artístico monumento.

La pluma con que ha sido firmada el acta de entrega del mismo, me ha sido ofrecida por vos, Dr. Fonseca, como individuo y á nombre de la Junta del Centenario, y al experimentar la satisfacción de recibirla, encerrada en estuche construído con hermosa madera de vuestros árboles, al ver unidas en la tapa de aquél las banderas española y salvadoreña, desfilan ante mi mente los nombres de heroicos guerreros los de antaño, de grandes pensadores, artistas y literatos los de hoy, formando unos y otros con los que aquí florecen, el apretado vínculo que une á pueblos que exteriorizan sus afectos en un mismo idioma, vehículo rápido y seguro de toda corriente de simpatía, instrumento adaptable á cualquier manifestación del pensamiento, exacto medio de mutua compenetración; idioma rítmico y sonoro,

que, hablado por millones de seres en el viejo y en el nuevo mundo, afirma la vitalidad de la raza á que pertenecemos, que tanto ha hecho por la civilización en la historia.

No terminaré sin deciros, señor Dr. Fonseca, que elevaré hasta mi Augusto Soberano y transmitiré al pueblo español por medio de mi Gobierno, los votos y sentimientos con que habéis puesto término á vuestras palabras; es encargo que he de cumplir con alegría.

Y vosotros hijos de España, que me escucháis; hijos de España que halláis en esta hospitalaria República vasto y libre campo á vuestra actividad y que tantos lazos tenéis con sus habitantes; vosotros, hijos de España, que acabáis de oír aclamar por modo tan conmovedor á la Madre Patria, devolved en la misma forma en vuestro nombre y en el de vuestros hermanos todos, semejante saludo, uniéndoos á mí para decir con toda la fuerza del amor maternal: ¡¡Viva El Salvador!!



## Nuestro idioma en América.

Ha cerca de un año que la Academia de la Poesía Española, dando una excelente muestra de que los poetas saben no ser frívolos—contra lo que imagina el indocto vulgo,—entregó al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, un interesante memorial en que, tras un preliminar muy razonado, proponía al Gobierno algunas de las cosas que podrían llevarse á cabo preparándolas con la anticipación necesaria, para celebrar, como cumple al decoro de una nación que sabe estimar las glorias de su pasado y que conoce lo que á sí misma se debe, el tercer Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes.

Las cosas de palacio van despacio, como dice el refrán, y el Gobierno ha ocupado su atención en muchos y muy desagradables asuntos en todo este tiempo; pero aún no lo ha tenido para acordar nada que se relacione con la muy humilde, sí, pero muy patriótica iniciativa de la mencionada Academia. Ya lo hará cuando pueda; que no cito esta omisión por censurarle, sino sólo por relatar lo acaecido. Y así, digo que del aludido preámbulo eran parte los dos párrafos siguientes:

«También cree la Academia de la Poesía Española que de ninguna manera podríamos honrar mejor á quien el maestro Cavia ha llamado «emperador del habla castellana», que velando á un mismo tiempo por la difusión y por la pureza de esta magnífica lengua, y que debemos Cervantes supo hacer tan suya; y que debemos divulgar por América, lo más posible, el libro que es juntamente código de nuestra habla y catecismo de nuestra nacionalidad moral, poniendo un ejemplar del *Quijote* en la valija de cada emigrante; y así, con cada español que vaya á América, en vez de un hijo menos en nuestro solar antiguo, tendremos un misionero más de españolismo en la opulenta tierra americana, invadida por todas las razas y por todas las ambiciones.

»Y puesto que el ansia de poseer y de explotar más rápida y plenamente á América conviene nuestra habla generosa en vehículo de expansión comercial y de penetración pacífica, es decir, de conquista incruenta y pingüe del continente que nosotros descubrimos, á cuyos fines, meramente utilitarios, se hace servir nuestro idioma, profesado por extranjeros, enseñado y aprendido sin amor y con olvido desdén de la imprescindible base literaria, que debe ser alma y esencia conservadora de toda lengua, con lo cual la nuestra gloriosa, traída y llevada por muelles y embarcaderos, hállese expuesta al doble peligro de ser lamentablemente adulterada en Europa, y de convertirse, al pasar á América, en babilónica jerga internacional de traficantes y mercaderes, conviene meditar en lo mucho que importa á España y á los países hispano-americanos la creación de un protectorado oficial de nuestra lengua, investido de autoridad y con medios legales de acción; pues si no existen leyes amparadoras del idioma, justo será crearlas, ya que, siendo la lengua la representación más completa y durable de la nacionalidad, los atentados graves á su intangible integridad debieran penarse tanto, por lo menos, como una violación de fronteras.»

Y, en consonancia con lo transcrito, proponía la dicha Academia:

«8.<sup>o</sup> Crear bajo los auspicios del Gobierno un organismo que tenga la especial misión de velar juntamente por la difusión y por la pureza de nuestro idioma, inspeccionando su enseñanza—mediante acuerdos internacionales—en los principales centros didácticos de Europa y América, gestionando el envío de buenos profesores españoles que enseñen el castellano en aquellos países, concediendo premios que estimulen el noble celo de los hispanistas que propagan en ellos nuestra cultura y nuestra habla, fomentando fuera de nuestra patria la venta de buenos libros escritos en castellano, y, en fin, inspeccionando—también mediante acuerdos internacionales—la publicación de obras españolas en el extranjero.»

Para creer que esta noble iniciativa de los poetas españoles será atendida por el Gobierno basta para un poco la atención en que, aun no siendo de poca entidad los agravios que de continuo recibe nuestro idioma fuera de España, aún es mayor el riesgo que corre de estragarse de tal manera, que llegue día, no muy remoto, en que no se parezca nada, ó casi nada, á la hermosa, rica y gallardísima lengua de Cervantes.

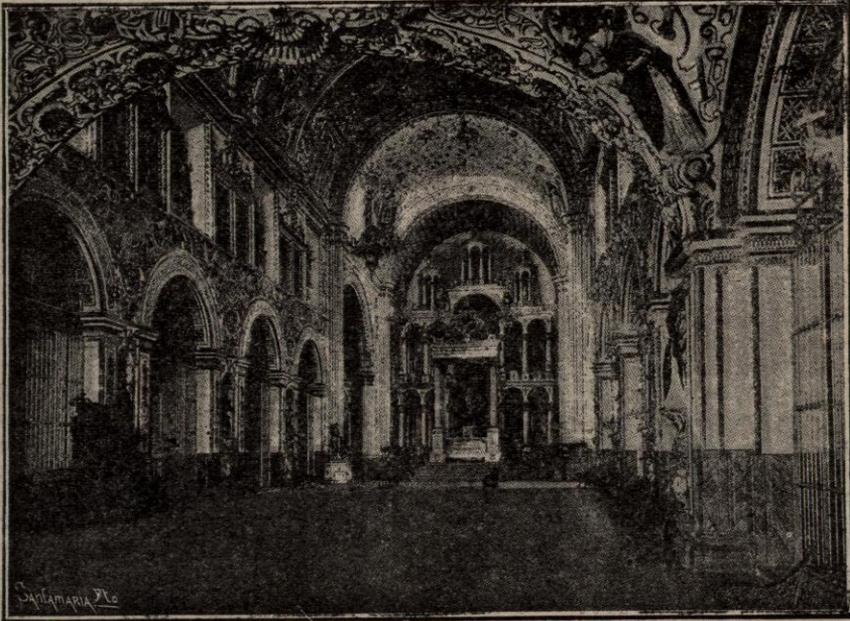
No se trata, no, del incremento que ésta, naturalmente, ha recibido y recibe de las lenguas americanas precolombinas; que al cabo, usando una discreta parsimonia en el recibir é incorporar sus voces, enriquecemos con ellas, en beneficio de todos, el caudal léxico con millares de palabras que, sin desdeñarse por su estructura ni por su sonido de las de nuestra antigua cepa peninsular, son en nuestra habla testimo-

nios vivos y perdurables de que el valor español descubrió y civilizó los países en que tales voces se usaban; trátase de evitar, en cuanto sea posible, el daño que infieren á nuestro idioma en América, convirtiéndolo en jerga bárbara, tan ingrata á los oídos como al entendimiento, el contacto y mezcla con los demás idiomas europeos, todos, por lo común—y más que todos, el nuestro en bocas extranjeras,—perversamente hablados por quienes sólo entienden de lo material de sus negocios, sin dárseles un ardite de ninguna suerte de excelencias y exquisiteces de carácter más espiritual. Y de los libros en castellano, ó cosa así, que

## Crónica española.

**La responsabilidad jurídica.—Las negociaciones franco-españolas.— La paz del Kert.—Feliz año nuevo.**

El estudiante mozo de vida austera y tenacidad para el trabajo, que fué durante varios lustros gloria del foro español y uno de nuestros más prestigiosos estadistas, ha pasado de los asientos gregarios de la Real Academia de Jurisprudencia á la preclara poltrona presidencial. En la solemne inauguración del curso



MÉXICO.—Interior de la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca.

suelen ir á América impresos fuera de España, no se diga ni pondere cuánto están dañando el idioma, porque con sólo hojearlos puede darse cuenta de ello el menos lince.

Bien merece, pues, preocupar y ocupar algún rato á cualquier buen gobernante la generosa indicación que en punto á velar por la conservación y pureza de nuestro idioma en América ha hecho al Sr. Canalejas la Academia de la Poesía Española. Y aun importa mucho conocer que no debe concederse á este asunto menos atención de la que suele otorgarse á otros, de mayor bulto y apariencias para quien sólo piense en *hoy*, pero de menos entidad y significación para los hombres previsores que saben pensar en *mañana*.

**Francisco Rodríguez Marín.**



presente, el brio juvenil del entendimiento asomó bajo la prestigiosa experiencia de la nieve de los años. Habló D. Faustino Rodríguez San Pedro del «Concepto de la responsabilidad jurídica y su determinación legal en los casos de daños y perjuicios». Y fué su discurso un modelo de doctrina, de sabia exposición y de completa síntesis histórica. Lean los amantes de la ciencia jurídica el último trabajo del insigne Presidente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y recojan en sus páginas la luminosa enseñanza de Derecho Civil que contiene. Cuantos pertenecemos á esta casa, consideramos como propio el triunfo de nuestro Presidente, y sentimos el sano halago interior que produce la satisfacción del deber cumplido.

\*  
\*\*

Estamos los españoles en un momento culminante de nuestra Historia. Quizá después de la pérdida de nuestro imperio colonial, ningún acontecimiento ha revestido la importancia que

envuelven nuestras actuales negociaciones con Francia. No puede ser juzgada esta cuestión internacional con precipitación y espíritu de secta. Pensemos en la patria, en su estado presente, y deduzcamos el camino que nos conduciría seguir. Resulta evidente, á primera vista, que es ventajosa la anexión de nuevos territorios al patrimonio nacional. Llevar tierra adentro, en el Norte de Africa, nuestras fronteras, es una aspiración legítima, por la tradición y el decoro patrio. A ello nos impele también la amistad con Inglaterra, que dejará en nuestras manos gran parte del Estrecho de Gibraltar, bien segura de tenerlo en las suyas. Un terreno fronterizo á nuestras costas es siempre de útil anexión. El éxodo de emigrantes á las tierras vecinas no reviste gravedad. Pero ¿valdrá el esfuerzo que tenemos que realizar para conseguir la pacificación de esos territorios las ventajas que podamos obtener? El río de sangre y de dinero que dejamos en el Rif, ¿fluirá después hacia nuestro Tesoro y será un manantial fecundo de prosperidad?

En nuestro sentir, en estos términos ha debido plantear el Gobierno la cuestión. Arduo y difícil se presenta el problema. No es posible renunciar abiertamente á Marruecos, y persistir en nuestras justas pretensiones puede ser causa de grandes sinsabores. Porque la justicia que triunfa no es la de los pueblos débiles, y los derechos internacionales se formulan arbitrariamente, á cañonazos. Momento es éste de prueba, erizado de dificultades. Confíemos en la labor de los gobernantes y en el patriotismo de nuestros elementos directores. El optimismo es un consuelo, y á él nos lleva el dulce bálsamo de la esperanza. Preséntase para nosotros muy incierto el porvenir, y aunque no logremos resonantes victorias, ya podemos considerarnos felices si no soportamos el latigazo brutal de una humillación.

\* \*

¡La paz del Kert! De aciago puede calificarse el día en que se concertó. Ha servido para que la jarka se envalentone y adquiera mayores bríos. No. De persistir en nuestra acción civilizadora en el Rif debemos proceder con energía, realizando la penetración de una vez; castigando severamente á nuestros adversarios, hasta reducirles á un estado de postración en que toda rebeldía sea ilusoria. Llegó la Nochebuena y fué de dolor y sangre para nuestros soldados. De seguir como hasta hoy, estos combates no terminarán nunca y cada día serán más estériles nuestros sacrificios. El perdón no ablanda á los enemigos, sino que les exacerba, porque más que un acto de generosidad, es, á sus ojos, una afrenta.

\* \*

Feliz año nuevo, lectores. Os deseo de corazón que realicéis vuestros sueños; que sean tangible realidad vuestras aspiraciones. No pidáis gollerías al destino. Los tiempos están

para poquita cosa y con no sufrir en exceso los rigores de la vida puede uno darse por satisfecho. Pensad en la vieja filosofía que nos dice: «La verdadera felicidad está en ti mismo», y haced de vuestras ilusiones un talismán de venturas. Huid del dolor, que, cuando no destroza nuestros amores, es sólo una ilusión malograda, y las ilusiones son humo de vanidad. Sea con vosotros la dicha suprema, la calma del bienestar.

Vicente Almela.



## EL SR. RODRÍGUEZ SAN PEDRO

EN LA

### Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

El día 22 del actual mes de Diciembre se celebró la sesión inaugural del curso de 1911 á 1912, con la solemnidad tradicional que aquella casa acostumbra hacerlo.

Presidió el acto el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, y ocupaban el local las personalidades más salientes del foro y la política española.

Dió lectura al discurso resumen del curso anterior el Secretario general de la Corporación Sr. Maluquer y Salvador, en el cual dedicó preferente atención á la Conferencia de Madrid del Instituto de Derecho Internacional, celebrada en el local de la Academia, y á la recopilación de biografías de los jurisconsultos españoles célebres de los siglos XIII al XIX, inscriptos en sus lápidas, y de los que han sido elevados á la presidencia de la Corporación, obra que como recuerdo de la citada conferencia de Madrid acordó la Academia dedicar al Instituto de Derecho internacional, y á las diversas y notables conferencias pronunciadas durante el curso.

Acto seguido, el Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, nuestro muy querido y respetable Presidente, que ha sido elegido para presidir también la Real Academia de Jurisprudencia, leyó un bien escrito y concienzudo trabajo sobre el tema «Concepto de la responsabilidad jurídica y su determinación legal en los casos de daños y perjuicios,» de cuya parte expositiva entresacaremos algunos párrafos por ser verdaderamente interesantes y educativos.

«El hombre es sujeto de derecho, en cuanto es responsable, y ya contrate por su consentimiento expreso, ó prestándolo tácitamente con sus actos lícitos, ó ya ejecute actos que se salgan de lo permitido por las leyes con perversa intención ó solamente por culpa ó negligencia, el orden social exige que sufra las consecuencias de sus acciones ú omisiones indebidas, realizando ó restituyendo aquello á que está obligado, ó indemnizando en la justa medida que corresponda, á quienes por cualesquiera de los indicados motivos hubiere perjudicado.

Refiérese este enunciado al orden puramente

civil, que habré tan sólo de tratar, apartándole de las otras sanciones que bajo el concepto penal ó el meramente disciplinario pertenecen á los actos calificados de delitos ó cuasi-delitos, que están comprendidos en el segundo grupo de los hechos antes mencionados, y que, llevando consigo los correctivos adecuados, dan al mismo tiempo razón para las compensaciones de índole privada, que en aquel orden civil tienen, por tanto, su cabida.

Aun en este determinado campo de la responsabilidad humana, tiene ella una extensión vastísima, porque apenas hay nada en la variada órbita de la existencia á que no alcance, y dondequiera que la actividad del hombre se ejercite en relación con sus semejantes, allí debe acompañarle su responsabilidad.

Nada queda exceptuado de esta regla, y sea que la personalidad humana, individual ó colectiva, actúe en la esfera puramente privada, como cuando contrata en una ú otra forma, ó sea que lo haga de modo diferente en radios mucho más dilatados, obrando por sí mismo directamente, ó alcanzándole las resultas de los actos de otras personas con él relacionadas, y hasta de las cosas que le pertenezcan, á todas esas modalidades suyas se acomoda, á la manera que la sombra al cuerpo, el concepto de la responsabilidad por las acciones humanas, que deben ser siempre reflexivas é inspiradas en el respeto á los derechos y á los legítimos intereses con los que se pongan ó se encuentren en contacto.

Así se observa, que aun dentro de los Códigos ó leyes puramente civiles, tienen expresión para este singular efecto de responder de los daños que indebidamente produzcan ó las faltas en que incurran, no sólo los particulares en su necesaria coordinación con quienes se hallen á su paso, sino también los que proceden en alguna función ó carácter público, así los colocados en grados superiores, como los que ocupan rangos más humildes.

Débanse, sin duda, á lo borrosa que en las conciencias, y en mayor proporción aún en las relajaciones de la práctica, ha ido quedando esta noción de la responsabilidad, los males que diariamente se lamentan, por carecer los derechos, en general, de suficiente garantía. Y sin embargo, la ley positiva, expresión en este caso de la ley universal, es terminante el referirse á los actos de los hombres, aparte ya de las obligaciones nacidas de sus expresos ó tácitos consentimientos, cuando nos dice con nuestro Código civil, sin excepción en el principio *que quien por acción ó comisión causa daño á otro, interviniendo culpa ó negligencia, está obligado á reparar el daño causado.*

Precepto éste, que conforme á continuación se declara, es de aplicación al Estado como persona jurídica, en sí y en sus diversos funcionarios; á las corporaciones y colectividades que obran por sus representaciones y dependientes; á las personas que tiene supremacía ó deberes de vigilancia sobre otros individuos, por los hechos de éstos; y hasta á los accidentes nacidos de las cosas animadas que les pertenecen ó dirigen.

Dondequiera que hay un cuerpo de legislación suficientemente desarrollada, se encuentran análogas disposiciones lo mismo en los países que adoptaron el sistema de codificación para sus leyes ordinarias, que aquellos apegados al mantenimiento de su derecho positivo, formado por la

serie de las diversas ordenaciones promulgadas, y á veces sólo por las costumbres y la repetición de autorizados precedentes.

Así, tratándose en primer término, según aquella enumeración, de los intereses públicos encomendados á funcionarios de todas clases, se entiende en todas partes donde está vivo el concepto del deber, que cada uno de ellos, por el hecho de entrar en el desempeño de su respectivo cargo, recibe por la ley del mismo una misión, un mandato, que le obliga estrechamente á cumplir ó llenar sus funciones con exactitud, de modo recto é imparcial, siendo responsable de los perjuicios que cause por no proceder de esta manera, incurriendo en faltas ó en graves desaciertos y error inexcusable ó malicioso.

La aplicación de este esencial principio de derecho, frecuentísima en países extranjeros, abarcando todos los órdenes de la Administración pública, donde constantemente se demandan y obtienen indemnizaciones decretadas por los Tribunales de uno y otro orden, á virtud de las correspondientes acciones de carácter civil, dirigidas contra la Administración ó sus funcionarios, se halla contenida, como se deja recordado, en el aludido precepto de nuestro Código civil, formando el párrafo 5.º de su art. 1.903, siquiera á los ojos de las gentes pueda pasar desapercibido, con daño grande de las disciplinas administrativas y del necesario concierto en la marcha de los asuntos públicos, tanto generales como provinciales y locales.

Olvido ó desconocimiento es éste que revela hasta qué extremo se halla adormecida para muchos la idea del deber, que acompaña necesariamente á la de la responsabilidad, cuando precisamente entre nosotros y para la esfera de lo administrativo en toda su extensión, sobre estar consagradas sus máximas de modo tan expreso por el referido Código, y por otras muchas leyes y disposiciones antiguas y modernas, se dictó una muy reciente, de extraordinaria trascendencia: la de 5 de Abril de 1904.

Muy principal y directamente se enlazan con el mencionado principio de la responsabilidad civil contraída en el desempeño de funciones públicas, lo que toca á los Jueces y demás encargados de contribuir á la distribución de la justicia, que tiene especial mención en las leyes positivas, aunque no siempre con acertado desarrollo. Lo que hace relación á esto se encuentra indicado en el Derecho desde sus más remotos orígenes, y para señalar únicamente algo de lo más conocido, bastará recordar las leyes romanas que autorizaban por acción pretoriana una efectiva reclamación contra el juez que por cualquier motivo hacía suyo el pleito que le estaba encomendado: *qui litem suam fecit*; es decir que se hacía responsable del interés de lo litigado, tanto cuando fallaba mal, como cuando resultaba culpable de retrasos indebidos en el curso de los asuntos entregados á su autoridad, ó contribuía á un mal procedimiento.

Estas sabias prescripciones, traducidas casi literalmente, pasaron á las nuevas nacionalidades que se formaron sobre las ruinas del Imperio romano, conforme se observa en las leyes francesas y en las de los demás países que las tomaron como modelo durante gran parte del siglo XIX, al autorizar la *prise á partie*, ó deman-

da de justicia, respecto de los Jueces que no se atuviesen á ella en sus resoluciones, ó denegasen su regular pronunciamiento, extendiéndose esta responsabilidad dentro de las funciones de cada uno, á los Secretarios, Escribanos y demás auxiliares ú oficiales de justicia, que con diversidad de nombres concurren ó deben concurrir á su mejor dispensación.

En esto, como en otras muchas cosas, tampoco tiene que ceder la legislación española su primacía á las de las demás naciones ahora existentes, porque ya en el Fuero Juzgo, formado por los Monarcas godos, se encuentran las leyes 19 y 20 del libro II, título 1.º, condenando, entre otras cosas, á los Jueces que juzguen mal por ruego ó por ignorancia, ó que prolonguen mucho los pleitos, con agravio de las partes, á pagar á éstas "de lo suyo, cuanto daño recibieren."

Reprodujéronse estos acertadísimos preceptos por Don Alfonso el Sabio en las leyes de Partida.

No menos expresivas fueron otras disposiciones consignadas en nuestros antiguos Cuerpos legales, Pragmáticas é Instrucciones, como la de Corregidores, debida al Rey Don Carlos III, algunos de cuyos capítulos se tradujeron en leyes de la Novísima Recopilación.

Tan necesarias bases del buen orden social, irrealizable sin el vigoroso mantenimiento del derecho, fueron como tales consignadas también desde el primer momento en nuestras modernas Constituciones, comenzando por la de 1812, que minuciosamente traza las garantías de la prontitud y el acierto en los juicios civiles y criminales y declara á los Jueces responsables personalmente de toda falta que cometan (artículo 254), y concluyendo por la vigente, que á semejanza de las que la precedieron, concreta en dos bases esenciales lo tocante á la elevada función de que se trata, diciendo como aquel otro Código fundamental, que "los Jueces son personalmente responsables de toda infracción de ley que cometan" (artículo 81), y que corresponde al Rey "cuidar de que en todo el Reino se administre pronta y cumplida justicia" (artículo 54, párrafo seaundo).

Complemento en cierto modo de esa principal responsabilidad propiamente judicial, con la obligación de indemnizar á los perjudicados por el abuso de sus respectivas funciones, faltas, omisiones y desaciertos, es la de los depositarios de la fe extrajudicial, tanto en los negocios comunes, cuanto en los comerciales y otros especiales, registradores de la propiedad, y cualesquiera encargados de funciones semejantes; siendo ejemplos singulares de la índole de estas responsabilidades los artículos 705 y 715 de nuestro Código civil, que, al prescribir la nulidad de los testamentos cerrados, cuando no se hubieren observado para ellos las solemnidades establecidas para cada caso, declaran ser responsables los Notarios que los hubieren autorizado, de los daños y perjuicios que sobrevengan, si la falta procediese de su malicia, ó de negligencia ó de ignorancia inexculpables.

Mas no sólo por sus errores incurrían en responsabilidad esos oficiales públicos constituidos para la mayor seguridad de los actos, propiedades, derechos é intereses de los ciudadanos, sino que siendo obligatoria la intervención de su oficio ó concurrencia para muchos de los hechos que deben solemnizarse, la negativa, ó la irregularidad, ó indebida tardanza en la prestación de este su ser-

vicio trae para ellos iguales responsabilidades, conforme lo determina genéricamente tocante á los Notarios el artículo 2.º de la vigente Ley del Notariado, y para los Registradores, con mayor especificación, el título XI de la actual Hipotecaria.

Dueño como es el hombre de sus acciones y capaz de apreciar las consecuencias de cuanto concierne ó ejecuta, debe, para vivir la vida del derecho, que es garantía del suyo, como ha de serlo igualmente del de los demás, tener siempre en cuenta las responsabilidades provinientes de sus actos, que en este aspecto de las contraídas directamente, quedan esbozadas.

Cuanto viene dicho se refiere, en efecto, señaladamente á las responsabilidades por actos propios ó personales de quienes incurrían directamente en ellas; pero como ya también se ha indicado, este orden de responsabilidad cabe que nazca asimismo de hechos de otros y hasta por accidentes de las cosas que nos pertenecen ó á las que debemos algún cuidado, siendo esto inspirado en el recordado respeto á que estamos obligados, para cuanto constituye el derecho ó exige la seguridad de los demás.

La justicia reclama igualmente, aun en esos casos, que donde haya algún daño, motivado por el abandono de cualquiera clase de deberes, no recaigan sus definitivos efectos en quienes le experimenten materialmente, sino en aquellos que incurrieron en la mencionada incuria, viniendo por los resarcimientos adecuados á restablecerse el derecho ó el interés indebidamente lastimados.

Fundadas en estos principios, las leyes tanto antiguas como modernas, con diferencias solamente de detalles, desde las que forman el Derecho romano hasta las que ahora imperan en las naciones modernas, consignan estas fuentes de responsabilidad civil, que para nosotros se hallan de modo principal resumidas en los tres Códigos de la presente época, que se han ido sucesivamente promulgando: el civil propiamente dicho; el penal, en el capítulo destinado á esa definición, y el comercial para lo referente á los auxiliares del terrestre y del marítimo, respecto de los que vive todavía el espíritu legal que inspiraba las acciones *institoria* y *exercitoria* conocidas en aquel primer derecho llamado civil por antonomasia.

Después de las indicadas responsabilidades por los hechos de otros, existen, conforme se viene repitiendo, las provinientes de las cosas que nos pertenecen, cuyas responsabilidades alcanzan grandísima extensión en los tiempos presentes, en que la vida ofrece cada vez más dilatados horizontes, ampliados como parece han de estarlo de modo indefinido, por la utilización y constante mayor conocimiento de las fuerzas naturales, que venimos presenciando.

Responden á esto los nuevos Códigos y nacientes legislaciones, con una más extensa aplicación del antiguo principio de la responsabilidad del propietario ó poseedor de las cosas, por su mal uso ó la escasa diligencia que en el cuidado de las mismas ó en su aprovechamiento incurra, por cuyos motivos, al lado de la obligación de indemnizar los daños producidos por las cosas animadas destinadas á su personal servicio, ó á otros fines de su utilidad, como las bestias de labor ó de recreo, la caza y demás objetos que se tengan, se hallan disposiciones encaminadas á definir esa propia responsabilidad cuando se trate de cons-

trucciones ó edificios, explosiones de máquinas, manejos de substancias peligrosas, nocivas ó simplemente incómodas, no manteniéndose esas tales propiedades en las debidas condiciones para prevenir cualesquiera perjuicios que á otras personas ó cosas pudieren producirse.

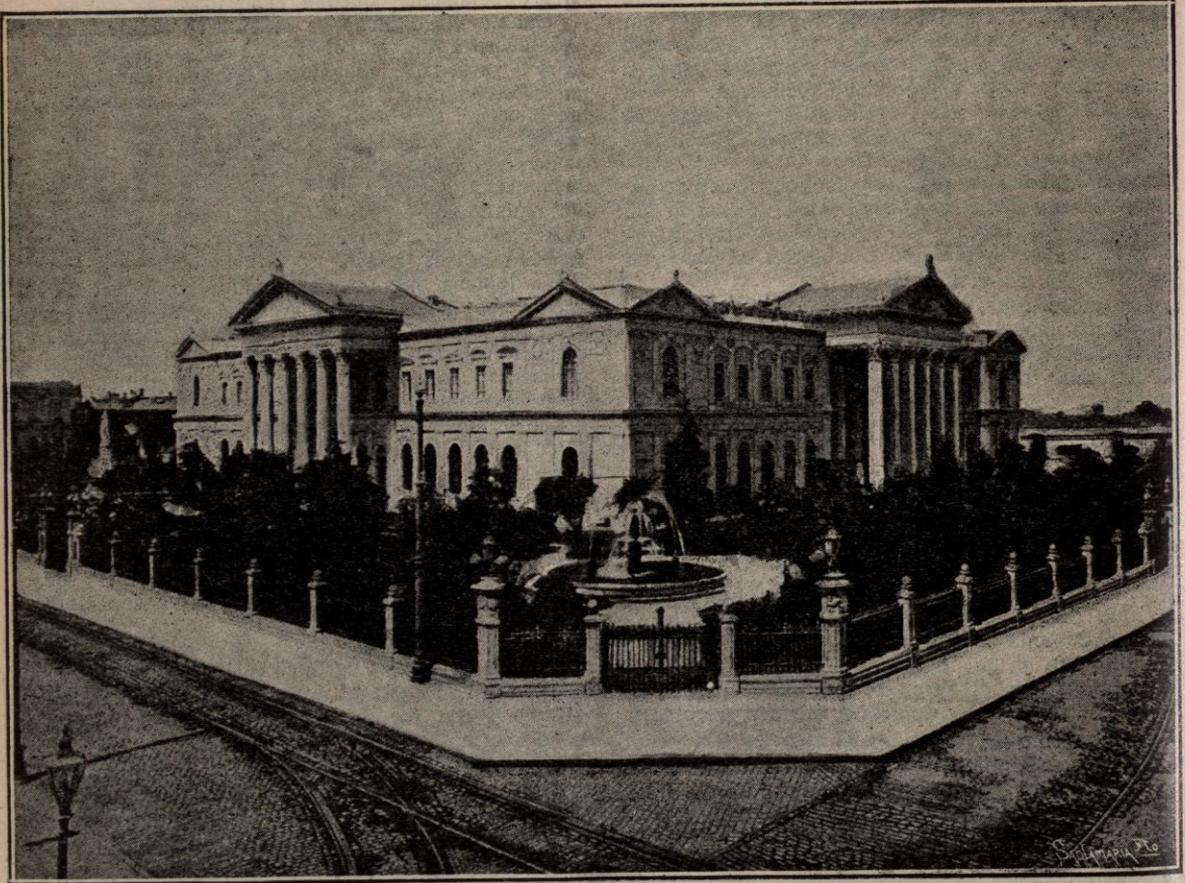
Nace todavía de esta exigencia del derecho rectamente entendido un mayor alcance para sus preceptos, declarando otras responsabilidades ligadas más que con la tenencia propiamente dicha ó el dominio de las cosas, con el concurso de aptitudes especiales conducentes á su creación,

exacto de las obligaciones contraídas, en la parte en que esto sea realmente posible, y en la que no, á suplir ese cumplimiento con los más justos resarcimientos.”



**Publicaciones frívolas en los Estados Unidos.**

Acabamos de leer una Revista norte-americana, *The World's Work*, en la que, á propósito de los libros frívolos que no hacen más que



CHILE.—Palacio del Congreso Nacional.

utilización ó permanencia, en forma tal, que no constituyan un peligro; correspondiendo á ello la acción directa que las leyes conceden á los terceros perjudicados contra los arquitectos ó constructores de edificios, máquinas, depósitos de materias infectantes y demás análogos (artículo 1.907 de nuestro Código civil), sin perjuicio, claro está, de la que los dueños de esas construcciones y artefactos tienen respecto de los mismos constructores y hombres de arte, por los contratos y locación de sus servicios que tuvieran entre sí.

.....  
Hay, pues, en todas esas variantes de culpa ampliamente denominada una resultante común, que es la precisión de proveer al cumplimiento

robarnos la atención y el tiempo, se dice que en Inglaterra se ha propuesto por alguien que se condene á pena capital en horca á los autores de esas producciones inmorales y antiliterarias. Un libro malo es una mala acción, y peor todavía: es una inagotable fuente de malas acciones. Los Estados Unidos no se conocen más que por la superficie; cuando se supone que allí todos inventan y que trabajan todos, y que los libros que se publican siguen la misma corriente de positivismo, no es cierto. La producción de novelas malas literaria y moralmente, es enorme. Piensen lo que quieran los editores, hallanse convencidos de que sólo

este género se vende, y más si las novelas se escriben por mujeres, y tales obras son, en todos conceptos, las peores, mientras no se abren los libros que de historia tratan, ó de biografía ó de ciencias, y apenas encuentran mercado hasta ahora.

Hay otro género de novelas, también muy buscadas y leídas: la descripción é historia de países imaginarios, especie de libros de caballería de nuestro tiempo, que nos hacen sospechar que vuelvan éstos á ver la luz pública, á pesar de *El Quijote*. ¡Tan grande es el número de los desocupados en aquella nación, que todavía consideraba Laboulaye como un horno de ebullición, como una pobladísima colmena respecto al trabajo!

Y ¿qué ha de suceder si el gusto literario estragado, como el paladar que también lo está, admite toda clase de condimentos? Deja el estudiante los libros de texto para leer en las mismas aulas ¡cuántas veces lo hemos visto! insignificantes ó perjudiciales novelas; sobre el tocador de las señoritas vuelve á figurar esa misma novela que devoran los estudiantes, ú otras peores. No parece sino que la vida entera es una temporada de vacaciones para todas las clases. Como soberana aparece en el piso bajo de los periódicos la novela, y ella misma se ha convertido en periódico.

Una de las profesiones que moralmente deben juzgarse de un modo más severo es la de los editores. Todo escritor ejerce cura de almas; el mal editor pierde las almas y los cuerpos, mientras llena su bolsillo de doblones. ¿No tendrá remedio ese mal? Sí; nosotros creemos que la solución del problema está en la formación del gusto, y que puede formarse el bueno por los mismos, idénticos fines, que el malo. La ociosidad es madre de los vicios y de las malas lecturas. ¡Qué pocas novelas, malas ni buenas, habrán leído Carneggie, Rockeller y los reyes del algodón y del petróleo!

A. Balbín.

oooooooooooo

## EL CORTESÍSIMO CORTÉS

### II

«El oro y joyas y piedras y plumas y plata que se obo en las partes nuevamente descubiertas, que el capitán Hernando Cortés ynbrió desde la rica Villarica de la Veracruz con Alonso Hernández Puerto carrero y Francisco de Montejo para su Cessarea é Catolicas Magestades y se recibieron en esta casa en savado çinco de Noviembre de myll y quinientos y diez é nueve años, son las siguyentes:

Primeramente vna rueda de oro grande con vna figura de mostruo en medio y labrada toda de follajes la qual pesó tres myll y ochocientos pesos de oro y en esta rueda por que hera la mejor pieça que acá se a avido y de mejor oro: se tomó el quinto para sus Reales Altezas que fueron dos myll castellanos que

le pertenesçio a sus Magestades de su quinto y derecho real segund la capitulaçion traxo el capitán general Fernando Cortes de los padres girónimos que resyden en la ysla Española y en todas las otras, y los myll y ochocientos pesos restantes todo lo demás que tiene a cumplimento de los dichos tres myll y ochocientos pesos, el conçejo desta villa haze seruyçio a sus Magestades dello con todo lo demas que aquy en esta memoria va que le pertenesçen.

Iten mass doss collares de oro é pedrería que el vno dellos tiene ocho hilos y en ellos dosientas y treynta é dos piedras coloradas y ciento y sesenta y tres verdes y cuelgan del dicho collar e por la orlatura del veynte é siete caxcabeles de oro y en medio dellos ay quatro figuras de piedras grandes engastadas en oro y en medio del vno cuelgan syete pinjantes çenzillos y en los cabos de los doss cada quatro pinjantes doblados y el vno tiene quatro hilos que tiene çiento é dos piedras coloradas é ciento é setenta é dos piedras que paresçen en el color verdes é a la redonda de las dichas piedras veynte y seys caxcabeles de oro y en el dicho collar dies piedras grandes engastadas en oro de que cuelgan çiento é quatro y dos pinjantes de oro.

Quatro pares de antiparras (1) los doss pares de oja de oro delgado con vna guarniçion de cuero de venado amaryllo y las otras dos de oja de plata delgada con vna guarniçion de cuero de venado blanco la guarniçion y las restantes de plumajes de diversas colores muy bien obradas de las quales de cada una dellas cuelgan diez e seys caxcaveles de oro y todas guarneçidas de cuero de venado colorado.

Iten mass cient pessos de oro por fundir para que sus Reales Altezas vean como acá se çoje oro de mynas.

Iten mas en vna caxa vna pieça grande de plumajes enforrada en cuero que en las colores paresçen martas y atadas e puestas en la dicha pieça en el medio una patena de oro grande que pesó sesenta pesos de oro e vna pieça de pedrería azul e colorada a manera de rueda e otra pieça mediana de pedrería azul e vn poco colorada y al cabo de la pieça otro plumaje que cuelga de ella de colores.

Iten mas vn amoscador de plumaje de colores con treynta y syete verguitas cubiertas de oro.

Iten mass vna pieça grande de plumajes que ponen en la cabeça en que ay á la redonda dél setenta é ocho pieças pequeñas de oro, que seran cada vna tan grande como medio quarto y mas vaxo dellas veynte torresicas de oro.

Iten vna mytra de pedrería azul con vna figura de mostruo en el medio della, enforrada en vn cuero que paresçe en las colores martas con vn plumaje pequeño, el qual y el de arriva de que se haze mención son de la dicha mytra.

Iten quatro arpones de plumaje con sus puntas de piedra atadas con hilo de oro, y vn çetro de pedrería con dos anyllos de oro é lo demás plumaje.

Iten mass vn braçete de pedrería y mass vna pieça de pluma negra y de otras colores pequeña.

Iten mass un par de çapatones de vn cuero que en las colores dél parescen martas, las suelas blancas cosydas con tiritas de oro.

Mass vn espejo puesto en vna pieça de pedrería azul é colorada con vn plumaje pegado a el e dos tiras de cuero colorado pegadas, é otro que paresçe de aquellas martas.

Iten mas tress plumajes de colores que son de vna cabeça grande de oro que paresçe de cayman.

Mass vnas antiparras de pedrería azul enforradas en vn cuero que las colores paresçen martas con cada quynze caxcabeles de oro.

(1) Así en el original; çantiparras?

Mass vn manypulo de cuero de lobo con quatro tiras de cuero que paresçen de martas pegadas a el.  
 Mass vnas barbas puestas en vnas plumas de colores la s dichas barbas son blancas que paresçen de cabellos.

Iten mass doss plumajes de colores que son para dos capaçetes de pedreria que abaxo dirá.

Mass otros doss plumajes de colores que son para doss pieçass de oro que se ponen en la cabeça hechas a manera de caracoles grandes.

Mass doss guariques grandes de pedreria azul que son para poner en la cabeça grande de cayman.

En otra caxa quadrada una cabeça de cayman grande de oro, que es la que arriba se dize para que son las pieçass.

Mass un capaçete de pedreria azul con veynte caxcabeles de oro que le cuelgan a la redonda, con doss cuentas que están ençima de cada caxcabel é dos guariques de palo con doss chapas de oro.

Mas vna páxara de plumaje verde é los pies é pico é ojos de oro.

Iten mas otro capaçete de pedreria azul con veynte é cinco caxcabeles de oro con doss cuentas de oro ençima de cada caxcabel que le cuelgan a la redonda con vnos guariques de palo con chapas de oro é vn páxaro de plumaje verde con los pies é picos é ojos de oro.

Iten mass en vna hava de caña doss pieçass grandes de oro que se ponen en la cabeça que son hechas a manera de caracol de oro con sus orejas de oro, con sus guariques de palo é chapas de oro y mass doss páxaros de plumaje con sus pies é picos é ojos de oro.

Mas dies é seyss rodela de pedreria con sus plumajes de colores que cuelgan a la redonda dellas é vna tabla ancha esquinada de pedreria con sus plumajes de colores y en medio de la dicha tabla hecho de la dicha pedreria vna cruz de ruedas, la qual esta aforrada en cuero que tiene las colores como martas.

Otro sy vn çetro de pedreria colorada hecho a manera de culebra con su cabeça y los dientes y ojos paresçen de naçar y el puño guarnecido con vn cuero de anymal pintado é debaxo del dicho puño cuelgan seyss plumajes pequeños.

Iten mas vn moscador de plumajes puesto en vna caña guarnecida en vn cuero de anymal pintado hecho á manera de veleta y ençima tiene vna copa de plumajes, que en fin de todo, tiene muchas plumas verdes largas.

Iten doss ánares hechas de hilo é plumajes é tienen los cañones de las alas y las colas de oro, y las huñas de los pies é ojos y cavos de los picos puestas en sendas cañas cubiertas de oro y abaxo vnas peles (1) de plumajes la vna blanca y la otra amarilla con çierta argenteria de oro entre las plumas y de cada vna dellas cuelgan syete ramales de pluma.

Iten tres pieçass hechas á manera de liças puestas en sendas cañas cubiertas de oro é que tienen las colas é las agallas ojos é bocas de oro: abaxo en las colas vnos plumajes de plumas verdes y azia las bocas de las dichas liças tienen sendas copas de plumajes de colores y en algunas de las plumas blancas cuelga çierta argenteria de oro y abaxo del asyero cuelga de cada una seyss ramales de plumajes de colores.

Iten vná verguyta de cobre aforrada en vn cuero, puesta vna pieça de oro á manera de plumaje que ençima y abaxo tiene ciertos plumajes de colores.

Iten quatro moscadores de plumaje de colores que los tress dellos tienen á diez cañoncitos cubiertos de oro y el vno á treze.

Iten quatro arpones de pedernal blanco puesto en quatro baras guarnecidas de plumajes.

Iten vna rodela grande de plumajes goarnecido el

envés de vn cuero de anymal pintado y en el campo de la dicha rodela en medio vna chapa de oro con vna figura de las que los yndios hazen con quatro otras medias chapas en la orla que todas ellas juntas hazen vna cruz.

Iten mas vna pieça de plumaje de diversas colores hecha á manera de media casulla aforrada en vn cuero de anymal pintado que los señores destas partes que hasta aquí heran se ponian colgadas del pescueço y en el pecho trese pieçass de oro muy bien ayuntadas.

Iten vna pieça de plumajes de colores que los señores en esta tierra se solian poner en las cabeçaes hecho á manera de çimera de justador y della cuelgan doss orejas de pedreria con doss caxcabeles y dos cuentas de oro y ençima vn plumaje de plumas verdes ancho y debaxo le cuelgan vnos cabellos blancos.

Otro sy quatro cabeçaes de anymales doss paresçien de lobo y las otras dos tigres con vnos cueros pintados y dellos les cuelgan caxcabeles de metal.

Iten dos cueros de anymales pintados aforrados en vnas mantas de algodón que paresçen de gato serval.

Iten vn cuero vermejo y pardillo de otro anymal que paresçe de leon y otros dos cueros de venado.

Mass quatro cueros de benados pequeños adobados y mass media dozena de guadameçiles de los que acá hazen los yndios.

Mass doss libros de los que acá tienen los yndios.  
 Mass media dozena de amoscadores de plumajes de colores.

Mass vna poma de pluma de colores con çierta argenteria en ella.

Otro si vna rueda de plata grande la qual pesó por romana quarenta y ocho marcos de plata.

Mass en vnos braçales de vnas ojas batydas, vn marco y cinco onças y quatro adarmes.

Vna rodela grande e otra pequeña de plata que pesaron quatro marcos é dos onças.

Otras doss rodela que paresçen de plata las quales pessaron seys marcos y dos onças de plata.

Otra rodela que paresçe asy de plata que pesó vn marco e syete onças.

*Ropa de algodón.*

Iten mass doss pieçass grandes de algodón texidas de labores de blanco y negro y leonado muy finas.

Iten doss pieçass texidas de pluma é otra pieça texida á escaques de colores.

Otra pieça texida de labores, colorado, negro, blanco, por el envés no se paresçen las labores.

Otra pieça texida de labores, en medio vnas ruedas negras de plumas.

Iten doss mantas blancas con vnos plumajes texidas.

Otra manta con vnas pesesyca pegadas de colores.

Vn sayo de hombre de la tierra.  
 Vna pieça blanca con vna rueda grande de plumas blancas en medio.

Doss pieçass de guacaça pardilla con vnas ruedas de pluma.

Otras dos de guacaça leonada.  
 Seys pieçass de pinzel.

Otra pieça colorada con vnas ruedas.  
 Otras dos pieçass azules de pynsel.

Dos camysas de muger.  
 Honze almayzares.

Seys rodela que tienen cada vna vna chapa de oro que toma toda la rodela.

Iten media mytra de oro.

Todas las quales dichas cosas asy como vnyeron ynbiarnos á Su Magestad con Domyngo de Ochandiano por virtud de vna carta que sobre ello Su Magestad nos mandó escriuyr. Fecha en Molin del Rey a çinco de Diziembre de 1.511 y el dicho Domyngo

(1) Quizá pieles.

traxo cedula de Su Magestad por la qual mandó entregar las cosas susodichas á Luys Vert, guarda joyas de Su Magestad; y carta de pago del dicho Luys Vert, de como las reçiuió que esta en poder del dicho Tesorero. El Doctor Matienço.



## Tributo de amor á España.

Cuando vemos, con dolor é indignación, que algún desnaturalizado hijo de España, impulsado por sentimientos bastardos, se lanza á deni-

El Sr. D. Pedro Marroquín y Aguirre había reunido en un interesante libro los recuerdos de un viaje que hizo á España y que fué la realización del sueño más acariciado de su juventud. Dió á su libro el título de *Amor á España*, y confirmando aquel refrán de que «obras son amores, y no buenas razones», quiso demostrar su amor haciendo que su «obra» fuese una obra benéfica. Y entonces pensó en esa admirable institución, ese Sanatorio para niños que con tanta generosidad fundó y con tanto esfuerzo y desvelo sostiene en Chipiona el iustre especialista en pediatría, Dr. Tolosa Latour. Y



BRASIL.—Calle del Ouridor en Río Janeiro.

grar á su patria y á sus compatriotas ante pueblos extraños, es verdaderamente grato y consolador leer el relato de un acto que acaba de celebrarse en la capital de Méjico y que ha servido, no ya para que los españoles allí residentes corroborasen una vez más su acendrado patriotismo, sino, y esto es lo más halagador, para que un distinguido mejicano hiciese pública y emocionante demostración de su profundo amor á España.

el Sr. Marroquín, con desprendimiento que le enaltece, dedicó á ese asilo de Chipiona el producto de la venta de su libro.

La colonia española de Méjico, deseosa de exteriorizar el alto aprecio en que tenía, así el mérito del libro como tan bello y benéfico rasgo, y, sobre todo, el sentimiento de españolismo que ambos revelan, le festejó con espléndido banquete, al que asistieron las más salientes personalidades del elemento español.

Sentimos no poder transcribir, por su extensión, el brillante discurso de gracias que pronunció el Sr. Marroquín; pero si copiaremos dos de los párrafos en que más vibra el entusiasta amor á España de este distinguido mejicano:

«No es este amor mérito en mí: es un deber que, si alcanza á todos los pueblos cultos de la tierra, ya que España, al descubrir y civilizar todo un mundo, abrió ancho campo al progreso de la humanidad, obliga con mayor razón á sentirlo á los que han nacido en este continente, sean ó no de raza española, porque á unos y á otros alcanzan por igual los beneficios de la religión, del idioma, de la cultura que implantó Castilla en estas dilatadas regiones.

»...Y ya que el amor á España nos congregó amigablemente hoy en esta casa española, enviemos con el pensamiento, con el alma, á España, á nuestra España inolvidada, á mi España querida, á la España de mis amores, á la rival que ha de tener siempre la mujer que yo adore, á la España que ha sido y es para mí como la estrella que guiaba hacia el portal de Belén á los Reyes Magos, la luz hacia la que van y han de ir mis esperanzas, mis anhelos; enviémosle en alas del viento, como los enamorados á sus amadas, un suspiro y un recuerdo.»



## ASAMBLEA DE BARCELONA

La «Casa de América», instituto barcelonés de reciente fundación, inició y llevó á la práctica en los días 16 al 27 del corriente, una Asamblea de Corporaciones americanistas, á la cual la UNIÓN IBERO-AMERICANA prestó la atención que siempre concede á cualquier movimiento, iniciativa ó acto que pueda repercutir en el orden de las relaciones entre los pueblos ibero-americanos y la Península.

Nuestra Sociedad recibió la circular general con que se invitó para dicha Asamblea, acompañada del Proyecto de bases estatutarias para una Federación de Sociedades y Corporaciones americanistas, objeto principal que movió á la «Casa de América» á convocar la repetida Asamblea.

La Junta directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA estimó que no podía entrar en la federación que se proyectaba, dada la forma en que se pensaba constituir, por ser incompatible con su organización el supeditarse á cualquiera otra entidad que pueda formarse, ni á un Comité ejecutivo elegido bienalmente, y cuyo domicilio también debería cambiar cada dos años, y porque asimismo sería perjudicial para el cumplimiento de la misión que por diferentes conceptos y títulos le fué confiada por organismos, corporaciones y personalidades hispano-americanas durante el transcurso de los veintiséis años en que sin interrupción viene laborando, sin otro objeto que el del fomento de las relaciones ibero-americanas, en todos los órdenes de la vida.

Por tales motivos la Junta Directiva acordó por unanimidad que la UNIÓN IBERO-AMERICANA se abstuviese de concurrir, por sí, ó delegando su representación en Centro ó persona alguna, á la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas de Barcelona de que se ha hecho referencia.



## ORO VIEJO

### I

#### ENSUEÑO

Quando á su dulce olvido me convida  
La noche, y en sus faldas me adormece,  
Entre el sueño la imagen me aparece  
De aquella que fué sueño en esta vida;  
Yo, sin temor que su desdén lo impida,  
Los brazos tiendo al gusto que me ofrece;  
Mas ella ¡sombra al fin! se desvanece,  
Y abrazo el aire donde está escondida.  
Así burlado, digo: «¡Ah, falso engaño  
De aquella ingrata, que aun mi mal procura!  
¡Tente, aguarda, lisonja del tormento!»  
Mas ella, en tanto, por la noche oscura  
Huye; corro tras ella... ¡Oh, caso extraño!  
¿Qué pretendo alcanzar, pues sigo al viento?

Luis Martín de la Plaza.

### II

#### Á LA POBREZA

Pobreza vil, deshonra del más noble,  
Más habladora mientras más callada;  
Tu frente, de mil sabios coronada,  
Ciñe robusta encina, toso roble.  
Usan todos contigo trato doble;  
Siendo sabia, de simple eres notada;  
Tu solar y tu casa está manchada;  
Que del oro el linaje luce al doble.  
Cualquiera es para el rico fiel Acates;  
Vuélvese al pobre, cual Sinón en Troya,  
Y sus obras consisten en deseo.  
Mas yo, pobreza, aunque tan mal me trates,  
Quiero estimarte como rica joya,  
Sólo por las verdades que en ti veo.

Juan de Valdés y Meléndez.

### III

#### LA VIDA HUMANA

¡Cómo de entre mis manos te resbalas!  
¡Oh, cómo te deslizas, edad mía!  
¡Qué mudos pasos traes, oh, muerte fría,  
Pues con callado pie todo lo igualas!  
Feroz, de tierra el débil muro escalas  
En quien lozana juventud se fia;  
Mas ya mi corazón del postrer día  
Atiende al vuelo, sin mirar las alas.  
¡Oh, condición mortal! ¡Oh, dura suerte!  
¡Que no puedo querer vivir mañana,  
Sin la pensión de procurar mi muerte!  
Cualquier instante de la vida humana  
Es nueva ejecución con que me advierte  
Cuán frágil es, cuán mísera, cuán vana.

Don Francisco de Quevedo.

## Protesta contra los que difaman á España.

Una abominable conjuración de extranjeros intereses bastardos, á la cual ¡doloroso es reconocerlo! no son enteramente extraños algunos elementos españoles, más bien hallados con el logro de nebulosos y nada confesables intentos que con el culto á la verdad y el santo amor á la patria, ha difamado nuevamente á España. El camino ya estaba abierto para esa irritante injusticia desde que se inició y ejecutó otra igual, tomando pretexto en los justísimos y muy legales castigos que subsiguieron á los negros crímenes de la *semana trágica* de Barcelona.

El Sr. Luca de Tena, director del popular diario *A B C*, ha promovido, ahora como entonces, una enérgica protesta contra las miserables calumnias que contra España se han propagado, y convocados por este señor los directores de los periódicos de Madrid, se ha redactado y firmado la siguiente protesta:

«Invocamos el compañerismo y el sentimiento de justicia de la Prensa extranjera para que rechace y condene la propaganda difamatoria que, con motivo de los procesos militares de Valencia, le ofrecen algunos ofuscados por el fanatismo revolucionario. Nada tendríamos que oponer á esa labor, por injusta ó desacertada que nos pareciese, si la forma en que se hace y las falsedades en que se funda no comprometieran el honor nacional. No podrían reunirse para un acto político y de parcialidad las firmas que suscriben este mensaje; pero, quiéranlo ó no lo quieran sus autores, la campaña que recusamos establece conclusiones calumniosas para nuestra patria, presentando al pueblo español como sumido en la barbarie y en la abyección, porque sólo en un estado incivil pueden imaginarse los hechos que unos cuantos revolucionarios imputan á los agentes del Poder en España.

»Contra la difamación, afirmamos concretamente:

»Primero. Los crímenes de Cullera, de un horror inaudito, ocurrieron á la luz del día y ante centenares de personas, cuyas declaraciones espontáneas llenan los procesos.

»Segundo. Siete médicos, cuatro de ellos civiles, y todos de gran reputación profesional y social, inaccesibles á la coacción, han reconocido á los procesados y detenidos por los crímenes de Cullera, y bajo juramento niegan rotundamente que se les haya maltratado.

»Tercero. Las acusaciones de tortura han surgido mucho tiempo después de hallarse en comunicación los procesados, y en libertad los detenidos que ahora se han presentado á formularlas.

»Cuarto. Ha intervenido la jurisdicción militar en el enjuiciamiento de los crímenes de Cullera, porque á consecuencia de una sedición general, y después de un decreto que suspendió las garantías, regía en Valencia y su provincia la ley marcial.

»Quinto. La Guardia civil, con el nombre tradicional de Benemérita, es un Instituto ejemplar por su austera reglamentación y sus virtudes, y admirable por los servicios que presta en las ciudades y en los campos.

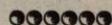
»Sexto. El Ejército español está organizado y regido con tal severidad de principios y con tal espíritu de hidalguía, que ni en la vida privada puede ninguno de sus miembros apartarse de la más escrupulosa moral y rectitud sin ser castigado y excluido.

»Séptimo. La comparación de nuestro Código de justicia militar con los que rigen en las demás naciones nos permite afirmar que es uno de los más humanitarios de Europa.»

Siguen las firmas, con las posteriores adhesiones de los más importantes periódicos y revistas de provincias.

De la anterior protesta, á la cual acompañan una nota sobre la *condicion social de los médicos civiles que intervinieron en el reconocimiento de los supuestos torturados y una relación sucinta de los crímenes de Cullera*, se ha hecho una traducción á cada uno de los idiomas francés, inglés, alemán é italiano, al fin de las cuales va el texto español, imprimiéndose multitud de ejemplares para enviarlos á los principales periódicos del mundo.

Muy sinceramente felicitamos al Sr. Luca de Tena por su patriótica iniciativa, secundándola en la medida de nuestra posibilidad.



## MANCOMUNIDAD

ENTRE

## EL ALMA LITERARIA DE ESPAÑA

Y LA DE LA

## AMERICA LATINA

**Conferencia pronunciada el 7 de Julio de 1911 en la Universidad del Estado, en sesión celebrada por el Ateneo de Santiago de Chile, por D. Javier Fernández Pesquero, Delegado de la Unión Ibero-Americana en Chile.**

SEÑORAS; SEÑORES:

Soberbio espectáculo, abigarrado cuadro de luz y colorido, armónico contraste ofrece á nuestra vista la madre Naturaleza en esas bellas mañanas primaverales, en las que, al rayar el alba, el sol asoma allá por el Oriente nimbado por el ropaje diáfano y sutil de unas gasas anaranjadas, por los tules ópalo y violeta del crepúsculo matinal, que rasga el raso azul del cielo más puro y brillante, mientras que acá, en la tierra, entre el verde matiz de los prados, serpentea como cinta de plata ondulada por el blando céfiro el cristalino arroyuelo, salmodiando en su carrera los amores de una zagala que allá, en el valle, entonan-

dose con el caramillo, envía á su amado el eco melodioso de sus cantares.

Entre la marlota de verdor con que, como manto real, cubre sus carnes la madre tierra, se destacan bordados á realce por la mano misteriosa de una hada divina, moradas violetas de perfume embriagador, salpicadas de perlinas gotas de rocío, con las cuales juega la luz y transforma en deslumbradores cambiantes de mil colores: entre las frondas de los rosales matizados de rosa, púrpura y nieve, con que altaneras se visten las rosas de Bengala, revolotea coquetuela una mariposa de corpiño azul y plata, y de aladas gasas rojo y gualda: mientras allá arriba, sobre la copa abundosa de los árboles, empiezan con alegres gorjeos un delicioso concierto las inocentes aves del cielo, y no muy lejos, en la honda cañada del fresco valle, esas armonías de los pajarillos se apagan con los balidos de los triscadores corderillos que apacienta el pastor, con el mugido de las vacas en sus establos y con los tañidos de la campana de la aldea, que al alba saluda á la creación con su lengua de bronce.

¡Nos encanta, en verdad, ese panorama tan bello! ¿Cómo no encantarnos, cuando es el momento más solemne de la naturaleza, el sublime instante de la vida, el acto más grandioso para todo lo creado, es el minuto solemne del *fiat*, es la inspiración divina hecha carne, es el mundo tangible? Y siendo lo más grande, lo mejor de la creación, es muy justo que ostente sus mejores galas, se adorne con lo que tiene de más noble, se nos muestre con la maiestad reservada para el acontecimiento más grandioso, cual es el de la creación, único mejor en el mundo.

Si la creación material se nos muestra tan encantadora alegrando y dando vida al mundo, mil veces más hermosa, esplendente y sugestiva, se presenta la creación espiritual, destello ideal nacido al calor de la inteligencia, que todo lo gobierna, y ante la cual rinde su belleza la naturaleza, pues las flores coronan las sienas del poeta con la aureola de sus colores: la dulce calma de los valles, la tonalidad de los prados, la inocencia de las aves, la altivez de los montes, la bravura de los mares y el colorido de la naturaleza toda, hasta la maldad é ingratitud de los hombres, todo se ofrece como savia creadora á la imaginación del poeta, á la inspiración del pintor y á la curiosidad investigadora del sabio y del literato, para que ellos recreen al mundo con la armonía de sus rimas, con los contrastes y cambiantes de luz de su realismo virtual, con el encanto moral de sus escenas vividas, y con los maravillosos inventos del poderoso y fecundo ingenio humano, que todo lo avasalla y domina, para bien de la humanidad.

Así vemos que como la naturaleza se nos presenta tanto más bella cuanto más apto es el momento elegido para el acto más perfecto, cual es el de la creación, así también, la historia de las Naciones es tanto más gloriosa cuanto más vigorosa, excelsa y abundante fué la creación de sus ciencias, sus letras y sus artes; cuanto más robusto fué el ingenio de sus hijos: cuanto más éstos lo glorificaron con sus prodigiosas creaciones: díganlo, si no, aquella Grecia inmortal, en su tiempos de mayor esplendor, con Orfeo el cantor del cielo, con Homero el divino intérprete de los dioses y los héroes, con sus admirables ingenios Eschilo y Sófocles, con Eurípides el trágico, Aristófanes el cómico, y Píndaro el lírico: tiempos

de grandeza, pues eran los del arrogante Pericles.

Dígalo Roma, con su siglo de oro de las letras latinas, en cuyo cielo brillaban en aquel tiempo, Virgilio con sus élogos, Horacio y Ovidio con sus epístolas, Plauto y Terencio con sus epigramas, bellezas literarias cada época más admiradas: dígallo España, con su inmortal Cervantes, Luis de León Garcilaso, Góngora, Quevedo, Calderón de la Barca, Lópe de Vega, y Tirso de Molina, maestros de la literatura española, en aquel tiempo la primera del mundo, y cuando el sol español alumbraba sin intermitencia las veinticuatro horas del día solar, pues era la época de sus maravillosos descubrimientos y de sus victoriosas conquistas; díganlo estos mismos pueblos Americanos, hoy día, que gozan de franca soberanía, serena tranquilidad y vigoroso progreso con sus grandes escritores como Zorrilla de San Martín, Mármol, Eusebio Lillo, Juan de Dios Peza, Pichardó y otras mil brillantes constelaciones de la robusta literatura americana.

De aquí que podamos afirmar, sin pecar de exagerados, que tanto más vigorosa y fuerte, tanto más grande y gloriosa es una Nación, cuanto más brillante es el intelecto de sus hijos, cuanto más sublime sea su literatura nacional, uno de los elementos primordiales del adelanto y progreso de cultura á que alcanza un pueblo; luego bien justificado está el interés que se muestra en la sociedad culta de todo país civilizado por lo que propenda al mayor incremento y desarrollo de su literatura y de los elementos que la componen.

Este, pues es el anhelo de nuestros pueblos; diré más: ese es el deseo de la raza Hispano-Americana, la grandeza de su literatura común y uniforme, para que ella muestre sus ansias de avanzado progreso, el vigor de los pueblos soberanos que la constituyen, y á pesar de ser varios, se distingue sólo en este por rasgos especiales que no la separan, puesto que el alma que es el lenguaje, es uno mismo, sino que más bien la embellecen profusamente, con adornos más varios, que la hacen más bella y amena.

A esto se concretará el desarrollo de esta mi conferencia, como lo podréis comprender con los temas en que voy á dividir mi trabajo, y que son los siguientes:

1.<sup>a</sup> PARTE.—Trataré de la afinidad literaria que existe entre España y la América latina, en especial lo española.

2.<sup>a</sup> PARTE.—Cuidado que debemos tener en conservar, así en nuestras composiciones literarias como en las traducciones extranjeras, la mayor pureza del lenguaje castellano, *alma mater* de nuestra belleza literaria.

3.<sup>a</sup> PARTE.—Relaciones que deben establecerse para la mayor uniformidad y gloria de nuestra común literatura entre los escritores españoles é hispano-americanos.

### PRIMERA PARTE

No quiero, señores, entrar en materia, sin antes haceros esta salvedad, que creo necesaria; y es que al hablaros en la forma en que lo voy á hacer, veáis en mí, más que á un español, á un espíritu observador de la raza, el cual, en el espacio de once años, ha viajado y residido en gran parte de los países sud-americanos de este lado del Continente, estudiando cuanto á la vida nacional de estos pueblos se refiere, y obteniendo consecuencias, de las cuales buena parte de ellas

tienen relación íntima con lo que os voy á decir en estos momentos; formado, pues, este juicio, y contando con vuestra benevolencia, entro á explicar el tema de mi primera parte, que, como lo anuncié antes, es la afinidad literaria que existe entre España y la América española.

Quiero señores, dar de barato lo mucho y malo que se ha escrito sobre la colonización española en estos países; pero no me negaréis que si políticamente España sufrió muchos, aunque discutibles errores en los países que descubrió y colonizó, tuvo también para ellos grandes y hermosas cualidades, que enaltecen su historia moral, y la hacen, á medida que transcurre el tiempo y se apagan las pasiones, más recordada y querida entre los pueblos de ella descendientes, y más admirada de los países y hombres observadores extraños; y una de esas bellas cualidades fué

cuenta en toda literatura: la una es el idioma con que se traducen los pensamientos humanos, y la otra es el argumento en que se basa y desarrolla, y ambas, como bien conocemos sin mayor demostración en estos pueblos, son de origen español, pues su intérprete es el lenguaje castellano, más ó menos recargado y adornado con modismos de terminología peculiar; y el argumento, si bien se basa en costumbres populares, teniendo en cuenta el carácter del pueblo, éste, por educación, guarda mucha semejanza con las costumbres de los distintos pueblos de España, y, por consiguiente, muchas de sus genialidades guardan relación con los usos que implantaron los primeros colonizadores, y con las características que posteriormente van dejando sus sucesores, y hasta los españoles emigrantes que se radican en el país y mueren en él, que son el noventa por ciento de los



TIERRA DEL FUEGO.—Un paisaje de la Isla Dawson.

la de encarnar, con más ó menos egoísmo, su cultura propia, la mejor en aquellos tiempos, en los pueblos por ella descubiertos y dominados.

La cultura aborígen de estos pueblos, tanto por el carácter etnológico cuando por sus condiciones morales de vida, puede afirmarse era nula, á pesar de cuanto se ha escrito sobre la cultura más ó menos problemática de las razas Azteca é Incásica, las que á todas luces eran deficientes, en cuanto no tuvieron fuerzas para inculcarse en sus razas similares y vecinas, más entregadas al arte de la guerra entre sí que al progreso de sus pueblos; por eso podemos dar por sentado el principio de que los pueblos descubiertos por España y por ella colonizados carecían en absoluto de todo rasgo de cultura, aun de la más primitiva, y por consiguiente, con mayor razón carecían de carácter literario; á no ser que conceptuemos como tal las leyendas guerreras de sus ascendientes, que se transmitían de unas familias á otras para excitar su valor: las que si bien pudieran admitirse como tales, no influyeron en nada para la formación de la literatura nacional de estos países; la cual, bien examinada, es lógicamente castellana.

Dos cualidades esenciales hay que tomar en

que vienen: de aquí que no me causara sorpresa el oír en La Paz (Bolivia), ínterin mi última estadía, durante el silencio de la noche, el rasguear de una guitarra al pie de una reja y eso que en ese país aún el rasgo español apenas suma el veinte por ciento de la población habitual, por predominar en gran manera la raza india, aymará y quíchua.

Por eso, nada de extraño tiene que si examinamos tanto la poética como la prosa literaria, veamos en la estructura de la de estos países un estilo recortado al molde castellano, mucho más en Chile, donde predomina el carácter serio y, por consiguiente, el estilo sobrio de los hablantes castellanos; es verdad que esta literatura se ha contaminado algo con el gusto afrancesado, pero hasta en eso encontraremos la cosemejanza con España, puesto que también allí los escritores noveles han caído en ese defecto: y perdonadme; llámolo defecto porque creo que dentro de nuestra literatura sana y serena, armoniosa y deleitable, no caben rebuscamientos ni eufemismos exagerados y plásticos, que si bien pueden hacerla más lisonjera á los sentidos en cambio, la hacen menos dulce al corazón.

Ejemplos mil podemos para esto aducir; Samuel Lillo, el poeta heroico, sigue en todo las huellas de Ercilla, primer poeta chileno; ambos cantan los errores de una raza viril cual pocas; Mondaca y Thomsom, se compenetran con el espíritu de Zorrilla y Becquer; Maluenda y Santiván, estudian en sus producciones el carácter regional de Pereda y Galdós, y así por el estilo los brillantes escritores chilenos, como los de otros países americanos, beben en las fuentes puras de nuestros clásicos la galanura en el decir, la naturalidad en la expresión de los personajes y el sentimiento en la consecuencia moral; ¿qué más? hasta los fecundos y ardorosos escritores centro-americanos, tachados de eróticos y fogosos, son hermanos de los escritores andaluces, pues, como ellos, se dejan arrastrar en sus atrevidas y brillantes concepciones por el calor de los trópicos, que exalta su imaginación, caldeada por cien atmósferas, producida por una vegetación lujuriente, por un carácter popular visionario y arrebatado, por una belleza más ideal que real; así, es la literatura española: ambas son hermanas.

Con esto creo dejar sentada, aunque someramente, para no fatigar más vuestra atención, la primera parte probatoria de mi tesis general, y así, entro á explicar su segunda prueba.

## SEGUNDA PARTE:

El primer rasgo esencial que hay que tomar en cuenta para la belleza literaria es la pureza del lenguaje, la estructura sencilla de la palabra, la fidelidad de la terminología usada para expresar el pensamiento del escritor: es decir, que debemos huir de los términos ambiguos, de las expresiones equivocadas, de las palabras dudosas, que no expresan nada ó expresan poco; de frases no conocidas, en cuyo defecto incurrir muchos escritores, aun los más notables, y en especial, de modismos extranjeros, que producen un efecto pésimo en nuestra literatura, pues la acusan sin razón de pobre en la expresión, siendo como es nuestro idioma, hoy día, el más rico de todos en la locución, y lo seguirá siendo con creces si tomamos en cuenta la multitud de modismos hispano-americanos que se van incorporando á nuestro idioma y aumentando su léxico.

Con el mismo ó mayor cuidado que ponemos hoy día, y que pusieron nuestros antepasados para conservar limpio de toda mancha nuestro abuelo patrimonial, con ese mismo empeño debemos afanarnos por conservar puro nuestro lenguaje, tesoro aún más preciado, pues de su unidad depende en gran parte la afinidad de raza, no sólo con España, madre de él, sino con los demás países hermanos del Continente, ya que él es el vehículo más seguro y adecuado que nos acerca á los pueblos de nuestra raza, y hasta á los otras razas, que hoy se ven forzadas á estudiar nuestro lenguaje, para así fácilmente entablar relaciones con nosotros.

La necesidad de la pureza en el idioma es una de las bases fundamentales sobre que se asienta, no sólo el dominio intelectual, sino que también el influjo moral y material de los pueblos con sus congéneres: así lo comprenden bien las Naciones más progresivas del mundo: á este respecto decía el gran escritor inglés Carlyle, "que si le dieran á escoger entre la pérdida de Shakespeare y la del imperio Indio, él preferiría, sin disputa, la pérdida de la India, y no la del padre del idioma

inglés, porque mientras que el misterioso imperio, tarde ó temprano, se emancipará, el inmortal dramaturgo siempre será el lazo de unión y enseñanza fraternal de cuantos pueblos esparcidos por el globo llevan en sus venas sangre inglesa."

Así lo entiende también el gran Emperador de Alemania, Guillermo II, cuando en el año 1890, hablando á la Comisión de reformas escolares de su país, decía: "Es necesario que el idioma alemán sea la base de la enseñanza: debemos educar jóvenes alemanes, y no griegos ni romanos. Es preciso abandonar la educación de la edad Media, en la que más se enseñaba el griego y el latín. La composición alemana ha de ser el centro en torno del cual toda la educación de nuestro país gravite."

Así lo comprende Italia, al establecer en sus Congresos como primer acuerdo la protección á la Sociedad Dante Alighieri, encargada de abrir escuelas italianas en el extranjero y de difundir la meliflua lengua del Dante.

Así lo comprenden también Francia y España, al abrir en sus nuevas posesiones del Africa escuelas en donde los hijos del país estudien la elegante lengua de Racine y el sonoro idioma de Cervantes; y no se explica de otro modo si no olvidamos que la llave que abre las puertas de un país es el idioma; él se constituye en guía, en arma de defensa, en filón de explotación; él es la varita mágica con la cual las hadas ponían á disposición de sus protegidos cuanto apetecer podían para el logro de su felicidad.

Preguntad al español por qué, aun cuando teniendo vastas y ricas posesiones en el Oriente, no menos fértiles colonias hoy día en el Norte y Este de Africa, preguntadle por qué en vez de emigrar á ellas emigra sin vacilar á América, y veréis cómo se extraña de esa pregunta, y os contesta sin dudar, que porque, además de la bondad del clima, de la cultura de sus habitantes y de la similitud y analogía de la raza, aquí se encuentra en su península, puesto que se habla lo mismo y se da á entender igual.

La cultura aborígen de estos pueblos, tanto por el carácter etnológico, como dije antes, como por su heterogeneidad, tampoco dejó rasgos generales de su idioma, que fué vencido por el castellano, entronizado en América para bien de nuestra raza; pues si no, decidme: ¿No es verdad que así como entonces la diversidad de idiomas indios que se hablaban en América, separaba entre sí hasta á las tribus más vecinas, esto mismo ocurriría hoy si estos países no contaran con un mismo idioma, y seríamos extraños los que son hermanos por el origen del nacimiento en el Continente? ¿No es verdad que si España no hubiera en aquel tiempo impuesto su idioma en América, ésta se consideraría extraña por completo y para siempre á ella, y nosotros al venir aquí y vosotros al ir allí, no hubiéramos encontrado la hospitalidad que encontramos, ni sentido el placer que sentimos al escuchar á millones de leguas nuestro propio idioma? ¿No es verdad que al escuchar nuestra lengua, lo mismo entre bosques de la América Central que de la Oceanía: lo mismo entre las heladas montañas de los Andes que entre las abrasadoras planicies del Africa, os sentís orgullosos de vuestro raza, que es la española, pues apreciáis en su justo valor esta universalidad del idioma, recuerdo de las glorias soberanas de la Nación madre, é influencia decisoria é indestructible de su cultura y civilización en el mundo?

Luego bien conocéis, sin necesidad de otros argumentos, la obligación que tenemos de velar por la conservación del idioma y de su pureza, como factor preciosísimo en la ímproba tarea de civilizar las costumbres por medio de una literatura común y afín á la raza, si tomamos en cuenta que ésta adelanta según los adelantos del lenguaje.

Puritanos severos nos mostremos cuando del idioma tratemos; ciñamos nuestro buen decir á los términos más sonoros de nuestra lengua; sírvanos en esto como guía la bella locución de nuestros clásicos inmortales; alejemos de nuestras composiciones literarias los galicismos de que hoy tanto se abusa, la ortografía dudosa; seamos severos con las traducciones malas, que afean nuestro idioma y el ajeno; hagamos de nuestra grande y bella literatura un lazo de unión, no sólo por el sentimiento común de la raza, sino aún más, por su expresión elegante y natural, pues si el estilo es el alma de la forma literaria, la frescura y pureza del lenguaje es la esencia principal de una bella y bien inspirada literatura.

Como dice muy bien un insigne poeta americano, raveguemos en la nave del idioma común, en cuya proa va como capitán el gran Cervantes, y así el ideal de la raza será nuestro común progreso, y veremos lucir de nuevo el siglo de oro de las letras españolas y americanas, para gloria de la raza, unidad política á la vez que literaria, que nos hará admirados en el mundo por nuestra literatura; victoria obtenida sólo por nuestra lengua.

### TERCERA PARTE

Mucho y bueno podríamos decir del modo de estrechar las relaciones literarias entre España y la América española; mas nos concretaremos á enunciar los más eficaces y principales medios, á nuestro modesto juicio.

Uno de ellos, y el que ya se ha comenzado á poner en práctica, es el de las visitas recíprocas de escritores, y al efecto, aún están latentes los recuerdos de su paso por Santiago, de Altamira, Posada, Blasco Ibáñez, Cavestany, Valle Inclán y Zamacois; se anunciaron los de López Silva, Felipe Trigo, Concepción Gimeno de Flaquer y la queridísima Condesa de Pardo Bazán; los cuales, como los primeros, estamos seguros que si hubieran venido, hubiesen merecido de esta cultísima sociedad intelectual de Chile afectuosas atenciones, que dejarían en su ánimo recuerdos bellos é imborrables.

Estas visitas, que deben retribuirse por los escritores chilenos que van á Europa, y que hasta ahora, sensible es confesarlo sólo se concretaron á curiosear lo mucho bueno que tiene París, creyendo tal vez que en España, por aquello de que no hay tanta fastuosidad y cosmopolitismo como en la *ville Lumière*. no hay tanto ni tan digno de mención, estas visitas, recibidas, deben estimularse, pues además de borrar del ánimo de algunos escritores raros prejuicios sobre hombres y cosas desconocidas en sí, se ilustran prácticamente sobre el carácter de ambos países, se acopian informes exactos y se crean relaciones y amistades entre las diversas instituciones literarias y sus miembros, de gran utilidad para el porvenir, pues el trato engendra el conocimiento, y con mayor razón la amistad.

Es sensible reconocer que la mayoría de los libros literarios, obra de escritores españoles, que se

venden en América, así como casi todas las obras de escritores americanos que se editan en sus respectivos países, se imprimen en casas editoriales de París, New-York y Leipzig; las de los primeros, según se quejaban los ilustres escritores D. Juan Valera y D. Antonio Trueba, apenas salen en España los primeros ejemplares de algún libro de escritor de nota, se envía uno de cada clase, por sus respectivos agentes, á París y Leipzig y allí se editan clandestinamente miles de ejemplares corregidos por franceses y alemanes ignorantes del idioma, sacrificándose la armonía, estructura, alma ideológica, ductilidad maravillosa y brío de nuestra literatura, en aras de la presentación exterior del libro, tales como el tipo de letra, clase de papel y cubierta churrigueresca; las de los segundos, caen también en esas manos pecadoras, alucinados por esa belleza exterior, hasta si se quiere por la baratura de la impresión, sin haberse fijado en el destrozo que sufren sus bellísimas producciones literarias; explicándose así que mientras las casas, muy buenas por cierto, editoras de Madrid, Barcelona y Valencia á quien dan la primacía los escritores de España, con todo y con eso, en el 1910, año en que han vendido más libros españoles en América, España de ese mercado haya sólo obtenido 5.700.000 pesetas, mientras la venta total de obras españolas en el Continente alcanza un promedio de 40 millones de pesetas, llevándose, por consiguiente, las casas editoriales de París, Leipzig, New-York y Génova, más ó menos 35 millones de esa moneda, lo que si económicamente supone mucha pérdida para las casas editoriales de España y las pocas de su clase en América, supone mucho más el daño y pérdida en el buen gusto y crédito de la literatura española, tan mal tratada por esos traficantes del intelecto hispano-americano.

De aquí que otro de los medios que se deben poner en práctica para la conservación de nuestra pureza literaria, y por ende del idioma, y para la mejor armonía de relaciones, es la de tener buen cuidado de no enviar á empresas extranjeras nuestras producciones para su edición, sino hacerlas editar en el propio país, si hay elementos, ó si no, mientras se crean en ellos empresas adecuadas, editarlas en las casas de la Península, las que hoy día han comenzado una activa propaganda á favor del libro español, no sólo para editar allí en sus talleres las obras de escritores americanos en mejores condiciones que hasta ahora lo han hecho sus similares del extranjero, sino que me consta están estudiando el modo de establecer ellas mismas en América talleres sucursales de los de España, y así, con el tiempo y la ayuda de los escritores americanos, tendremos obviado ese gran defecto de la sórdida producción extranjera, lo que abaratará el libro, obligando á los librerías tanto de España como de América á poner al alcance de las personas menos acomodadas el manjar intelectual, que hoy, por culpa de la avaricia de ellos y de los editores, sólo pueden disfrutarlo las clases acomodadas, y con grandes sacrificios los modestos amantes de las letras.

De las mutuas visitas de los escritores de que hablé antes, debe nacer también entre ellos no sólo el intercambio de sus producciones, sino que también los españoles en España, como los americanos en Chile y los demás países del habla castellana, deben servir de agentes propagadores de la cultura y literatura americanas, dando, allí como

aquí, conferencias sobre lo que vieron ilustrando al público de lo mismo en la prensa de su país, tal cual han hecho Altamira, Posada, Cavestany y Blasco Ibañez, en artículos, libros y discursos, tal cual deben hacer los escritores chilenos en Chile, después de su regreso de España, tomando en cuenta que esa propaganda es la mejor y más eficaz, la que excita más la curiosidad y la que hará que con las mejoras editoriales mencionadas se lea más en España el libro americano, y se propague en América más el libro español; pero entiéndase bien, el genuinamente español; no el clandestino.

Otro de los medios conducentes á este mismo fin, que debe ponerse en práctica, sería la inauguración de Bibliotecas americanas en España, divididas en tantas secciones cuantas son las Repúblicas del habla española hoy existentes; para ello podría ya aprovecharse la feliz iniciativa que tuvo el doctor Bustos, gallego ilustre, residente en la Argentina; al establecer en la Universidad de Santiago de Compostela una Biblioteca, "América" destinada á recopilar cuantas producciones científicas, artísticas y literarias, vean la luz en América; Biblioteca ya formada y subvencionada por el Gobierno de España, á la cual nos consta que se han enviado muchas producciones de Chile, y sería bueno que en lo sucesivo siguieran incrementando los escritores chilenos; no siendo sólo esa institución la única de su índole que se preocupa de la intelectualidad americana, pues en Madrid está también para ello la benemérita Sociedad Internacional de la Unión Ibero-Americana, encargada y consagrada á todo lo que se refiere á América, de la cual Sociedad, presidida por el Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, forman parte los hombres más eminentes de España en la política, las letras, las artes y las ciencias y cuya acción social se extiende ya á estos países, en los que se están estableciendo correspondientes que cooperen á su gran finalidad y que podrían servir de intermediarios en este intercambio literario, cabalmente uno de sus deberes.

No menos contribuiría á esta labor la "Casa Americana" recién inaugurada en Barcelona, y además de las personas ilustres que visitaron y sigan visitando este país, sería uno de los agentes más activos de esta honrosa labor el sabio escritor y eminente senador español republicano y gran americanista D. Rafael María de Labra, uno de nuestros políticos españoles que más se consagran á las cosas de América, y el que estamos seguros sería el más amigo y el más celoso colaborador, junto con la Unión Ibero-Americana, de la labor de los literatos y escritores americanos.

No se necesitan para esto grandes esfuerzos; basta para ello un poco de buena voluntad por parte de los autores de obras chilenas, para enviarlas á esas entidades, las que no sólo con ellas formarían las referidas Bibliotecas, sino que las darían á conocer en conferencias sobre literatura americana, desarrolladas en esos Centros, así como en las secciones bibliográficas de sus respectivas revistas.

Además, las relaciones editoriales harían que las obras de escritores chilenos se vendieran en las librerías españolas, como lo han logrado los argentinos, en especial las obras de Manuel Ugarte, que casi todas se editan en España y se venden tanto ó más allí que en su país natal, pues los mismos libreros y editores, aunque no más sea por el espíritu de lucro, hacen una activa propaganda de las obras que editan, en especial las americanas,

tanto por darlas á conocer para el negocio de venta, cuanto por corresponder al entusiasmo que desde algún tiempo á esta parte despierta en España todo lo americano.

Se prepara para 1915 una exposición en Madrid, Universal y, en especial, Ibero-Americana, con motivo de celebrarse el tercer centenario de la muerte de Cervantes, que falleció en Madrid el 23 de Abril de 1616, y es claro, ninguna ocasión como ésta, que será la fiesta del idioma propio, de la raza española, para que ésta muestre lo que vale y de lo que es capaz; entre los diversos festejos, los principales serán aquellos torneos del *gay saber*, las justas de las bellas letras, en que el ingenio y el talento hispano-americano debe ser quien más brillo y esplendor dé á ellas; así lo concibió el insigne maestro Cavia al surgir tan brillante conmemoración; así lo espera España de sus antiguas hijas, orgullo de su raza, y blasón el más preciado de su noble alcurnia.

Apréstense, pues, los escritores y literatos chilenos, que tantos y tan buenos los hay, á acudir á ese Certamen, á dar gloria con sus triunfos, que allá los obtendrán, no lo dudamos, muy legítimos, á la literatura castellana, que es la suya; así en esa fiesta de la gran familia hispano-americana, en ese festín de las letras españolas y americanas, en que deberán sentarse los descendientes de Iberia, los pueblos continuadores de sus glorias mundiales, este ramo de ellas contribuirá á la apoteosis del gran padre de las letras patrias, y hará aclamar el nombre precioso de Chile allí donde resuena el eco de las grandes glorias de España; así, con la participación que vuestros escritores tomen en esa fiesta con sus producciones, no sólo enviadas para ella, sino leídas allí mismo por sus propios autores, se estrecharán fuertemente las relaciones literarias entre ambos países, pues no sólo allí resonará majestuosamente el estro brillante de los hijos de los Andes, sino que en el monumento á Cervantes se inscribirá el nombre de Chile junto al de sus diez y ocho hermanas, con cuyo óbolo se alzarán ese trofeo al idioma; y al descubrirse la gran efigie del glorioso manco de Lepanto, entre el arco iris del amor de la raza, formado en torno de ella por todas las banderas americanas, el tricolor gallardo de la estrella solitaria tremolará entre ellas; proclamando al mundo admirado la grandeza de la raza y el vigor de Chile, hija predilecta de España.

De este modo, y con la constante comunicación entre Ateneos y Sociedades científicas y literarias de España, en las cuales se diserte públicamente sobre las obras literarias recíprocamente intercambiadas, anudaremos el lazo de oro de la lengua, que nos une intelectual y espiritualmente, cuyo nudo debe existir en España y en cuyas lazadas deben estar encerradas todas las obras del producto de la inteligencia hispano-americana, para que tanto en la fiesta de Cervantes como en los siglos venideros de esplendor que esperan á estos pueblos, esperanza de la raza, siempre nuestra literatura sea y viva en un eterno siglo de oro.

HE DICHO.



## Conferencia del Sr. Meany.

El Sr. D. Carlos Meany, Cónsul general de Guatemala, honró á la UNIÓN IBERO-AMERICANA en la tarde del 20 del corriente, dando en su sala de actos una interesantísima conferencia, ante numeroso y escogido público.

Trató en ella de las múltiples excelencias de Guatemala: tanto de las maravillas con que pródigamente la dotó la naturaleza, como de los considerables adelantos que aquella República debe á la cultura de sus ciudadanos y, en especial, de sus hábiles hombres de gobierno.

Para hacer aún más interesante y amena su disertación, el Sr. Meany la ilustró con curiosísimas proyecciones, que agradaron sobremedura al auditorio, el cual premió con nutridos y

sura llegarán á 1.011 y tendrán un promedio de alumnos que superará la cifra de 84.000 escolares, sin tener para nada en cuenta las instituciones privadas, cuya acción como condición de eficacia sigue las mismas rutas que la instrucción pública primaria en cuanto á métodos, programas, textos, útiles y menaje, ó sea las grandes líneas dentro de la cual vive, se desarrolla y engrandece la enseñanza popular.

Contemplando estas cifras se ve el constante avance de la escuela pública, pues en los primeros diez años después de implantada la reforma, es decir, en 1889 las escuelas nuevas creadas habían aumentado en la cifra de 122, los alumnos en 9.475 y el presupuesto se había aumentado en pesos fuertes 311.249.80; en 1899 se habían fundado 142 escuelas nuevas, la inscripción de alumnos había crecido en 19.880 escolares y el presupuesto en pesos fuertes en 122.892.22; en 1909 se aumentan 238 escuelas, la inscripción crece en 20.248 alumnos y el presupuesto en la suma de pesos fuertes 656.406.29, llegando dos años después, en 1911, á 1.011 escuelas, que representan un



COLOMBIA. — Propietarios del campo.

calurosos aplausos el muy lucido trabajo del conferenciante.

En nuestro próximo número, si contamos con espacio para ello, daremos un extracto de tan aplaudida y celebrada conferencia.



## INFORMACIÓN AMERICANA

### URUGUAY

Desde la reforma llevada á cabo por D. José Pedro Varela, el desarrollo de la enseñanza primaria ha sido constante y progresivo.

Iniciada la reforma, las escuelas públicas en 1879 alcanzaban al número de 298, que educaban á 23.281 alumnos y disponían de un presupuesto escolar de pesos fuertes 375.328; diez años después, en 1889, las escuelas llegaban á 420, los alumnos inscriptos á 32.726 y el presupuesto á pesos fuertes 686.577.80; en 1899, las escuelas públicas llegaron á 562, los alumnos inscriptos á 52.606 y el presupuesto escolar á pesos fuertes 809.470.02; en 1909, las escuelas ascienden á 800, los alumnos á 72.854 y el presupuesto se eleva á pesos fuertes 1.465.876.31; en 1911 las escuelas públicas autorizadas y cuya fundación se apre-

nuevo aumento de 210 escuelas rurales, que en el peor de los casos, adoptando un criterio casi pesimista, importa un acrecimiento en la inscripción de 12.000 alumnos, que forman un total de 86.711 niños asistentes á las escuelas públicas.

Si á estas cifras de los establecimientos nacionales agregamos los institutos privados, resulta que el número de escuelas primarias llegará á 1.310 y los alumnos á 137.000.

Ahora bien; siendo la población de la República de 1.094.688 habitantes y comparada esa cifra con el número de escuelas, resulta una de éstas por cada 843 habitantes y por cada 143 kilómetros cuadrados, desde que la superficie de la República es de 186.952 kilómetros.

### MEJICO

*El último informe del señor Licenciado De la Barra á la Cámara de Diputados.*

El Presidente interino de la República, D. Francisco L. de la Barra, se presentó ante la Cámara de Diputados para dar cuenta de la gestión de su Gobierno, y para lo cual se le había concedido permiso por aquel respetable Cuerpo.

El Presidente interino dijo que estimaba mucho la autorización que le permitía declarar ante la Representación Nacional su gestión administrativa, para que ésta fuera juzgada por la Nación entera. El pro-

grama de mi gobierno, dijo, era el desarme y la pacificación, para que, conseguido esto, efectuaránse libremente las elecciones. Habló del problema del zapaticismo, diciendo que el Gobierno obró con energía y prudencia para evitar el derramamiento de sangre, pero acatando siempre la ley y procurando que se respetaran las vidas y los intereses. Refirióse después á los asuntos de Sinaloa, Aguascalientes y Chiapas, diciendo que siempre procuró que se avinieran pacíficamente los intereses, por ser partidario de las medidas suaves de gobierno, ya que se trata de cuestiones entre mexicanos.

Expresó las esperanzas que tenía de que las iniciativas de creación de la Dirección Agraria y la Oficina del Trabajo llegarán á ser los cimientos de la resolución en el problema agrícola y obrero. Hablando del estado económico, dijo que los ingresos sólo han bajado poco más de dos millones durante el último ejercicio, comparado con el de igual época en el gobierno del general Díaz. Añadió que espera fundadamente llegará á arreglarse aún más la situación financiera, pues dice que en los Bancos, en la Tesorería y en otras oficinas á disposición del Gobierno, hay existencias por valor de 48 millones de pesos.

De las relaciones exteriores dijo que eran cordialísimas con todas las naciones y que él había procurado fomentarlas y conciliar las reclamaciones causadas por la revolución.

Terminó diciendo que agradecía altamente la cooperación que á su trabajo había prestado la Representación Nacional, á la que respetaba mucho. Dijo también que la prensa había tenido libertad completa para juzgar sus actos, y que esperaba que el nuevo Gobierno decretara una ley de imprenta amplísima, sólo con las restricciones de no perturbar el orden público ni atacar la vida privada.

Contestó el Presidente de la Cámara, diputado Levi, diciendo que la Representación Nacional estimaba en su alto valer su informe; que toda la Nación sabía que había aceptado un puesto difícil sólo por patriotismo, y que la Cámara calificaba su gestión de juiciosa, hábil, patriótica y honradísima. Añadió: Todo el pueblo mexicano admira vuestra labor, y la Historia la dará el alto puesto que la corresponde.

#### *La transmisión del poder.*

Muy solemne resultó la ceremonia en el salón de Embajadores del Palacio Nacional, con que fué transmitido el Poder público de manos del señor Licenciado D. Francisco L. de la Barra á las del Presidente electo D. Francisco I. Madero, en presencia del Cuerpo diplomático, miembros del Gabinete, diversas Comisiones y Estados Mayores del Presidente entrante y saliente.

Los discursos cambiados por ambos personajes en aquel acto memorable fueron como sigue:

«Ciudadano Presidente de la República—dijo el señor de la Barra:

»Al transmitiros el mando que interinamente tuve la alta é inmerecida honra de desempeñar, os presento mi felicitación sincera por la muestra de confianza que os han dado nuestros conciudadanos al llamarnos con sus votos para que ocupéis hasta el día 1.º de Diciembre de 1916 la primera magistratura de la República.

»Vuestro gobierno da principio bajo augurios felices, y grande debe ser vuestra satisfacción al recibir tan elevada investidura, ya que ésta es la consecuencia directa del importante papel que desempeñasteis en la revolución triunfante, cuyos principales ideales: «Suffragio efectivo» y «No reelección», han sido establecidos en nuestro país de manera definitiva.»

El Sr. Madero contestó:

«Como vos, considero que mi gobierno principia bajo augurios favorables, pues el pueblo mejicano ha dado pruebas de su gran capacidad para ejercitar sus derechos políticos y gobernarse por sí mismo. La casi unanimidad de votos con que me ha honrado ese mismo pueblo para el alto puesto de Presidente de la República me hace concebir la halagüeña esperanza de que, para llevar á cabo la ardua tarea que me ha sido confiada contaré con las energías de todos los buenos mejicanos, y esto hará que muy pronto entre la República á su vida normal, olvidando los efectos de la crisis por que ha atravesado y encauzándose de un modo franco y decidido por el camino del progreso, dentro de la paz, la libertad y la ley.

»A vos, ilustre ciudadano, os ha cabido la satisfacción de ser el primer Presidente de nuestra República que transmita el poder á su sucesor en las condiciones soñadas por nuestras Constituyentes, y yo os aseguro que vuestro ejemplo no será estéril, pues tengo la firme resolución de imitaros al finalizar el período presidencial á que he sido llamado por el voto libre de mis conciudadanos.

»Con este motivo, y en nombre de la patria que tengo la honra de representar, os digo para vuestra propia satisfacción y legítimo orgullo: Habéis cumplido con vuestro deber y os habéis hecho acreedor al título más preciado en una República: sois un buen ciudadano.»

### REPÚBLICA ARGENTINA

#### Precios en Buenos Aires, el 30 de Septiembre, de los artículos de consumo en los mercados.

##### *Carne de vaca y novillo.*

Especial el kilo.. . . . .	\$ 0 80
De 1. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 40
» 2. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 30
» 3. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 20

##### *Cerdo.*

De 1. <sup>a</sup> el kilo. . . . .	\$ 1 20
» 2. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 80
» 3. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 60

##### *Ternera.*

De 1. <sup>a</sup> el kilo.. . . . .	\$ 0 60
» 2. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 40
» 3. <sup>a</sup> » . . . . .	» 0 35

##### *Carnero.*

Cabeza c/u.. . . . .	\$ 0 25
Costillar » . . . . .	» 1 20
Paleta » . . . . .	» 0 40
Pierna » . . . . .	» 1 20
Vacío » . . . . .	» 0 50

##### *Cordero.*

Cabeza c/u.. . . . .	\$ 0 20
Costillar » . . . . .	» 1 50
Espinazo » . . . . .	» 0 40
Vacío » . . . . .	» 0 50
Pierna » . . . . .	» 1 20
Paleta » . . . . .	» 0 45

##### *Lenguas.*

De vaca c/u.. . . . .	\$ 1 00
» ternera » . . . . .	» 0 80
» carnero doc. . . . .	» 1 20

##### *Patatas.*

De vaca c/u.. . . . .	\$ 0 30
» ternera » . . . . .	» 0 40
» carnero doc . . . . .	» 0 70

*Chorizos.*

De 1. <sup>a</sup> doc.....	\$ 1.20
» 2. <sup>a</sup> » .....	» 0.80

*Productos de cerdo.*

Tocino kilo.....	\$ 1.20
Panceta » .....	» 1.20
Grasa » .....	» 1.20
Fiambre vario » .....	» 2.00

*Aceites.*

De oliva extr. arroba..	\$ 14 á 17
» » cortada » .....	» 10 » 12
Común » .....	» 9 » 10

*Fideos.*

Extranjeros de 1. <sup>a</sup> kilo.....	\$ 1.00
Especiales blancos » .....	» 0.50
» amarillos » .....	» 0.60
Corrientes » » .....	» 0.32
» blancos » .....	» 0.28
Arroz.....	0.38 á 0.45
Sémola.....	\$ 0.50

*Aves.*

Gallinas c/u .....	\$ 2.00 á 3.00
Pollos » .....	» 1.50 » 1.80
Patos » .....	» 1.50 » 1.80
Pichones » .....	» 0.50 » 0.60
Pavos » .....	» 3.50 » 4.50

*Legumbres secas.*

Porotos kilo.....	\$ 8.35 á 0.50
Garbanzos » .....	» 0.60 » 0.80
Arvejas » .....	\$ 0.40
» partidas kilo .....	» 0.50
Habas kilo.....	» 0.70
Lentejas » .....	» 0.50

*Frutas.*

Peras doc .....	\$ 1.50 á 2.00
Manzanas » .....	» 0.60 » 2.00
Granadas c/u .....	» 0.20 » 0.30
Naranjas doc.....	» 0.40 » 0.60
Bananas » .....	» 0.50 » 0.80
Ananas c/u.....	» 1.20 » 1.50

*Manteca.*

El kilo... ..	\$ 1.80
» pan.....	» 0.30

*Huevos.*

Docena (Martona) .....	\$ 0.70
» .....	» 0.80

*Queso.*

Fresco, el kilo.....	\$ 1.00
Goya » .....	» 2.00
Gruyère (del país), el kilo.....	» 2.20

*Verduras.*

Acelgas doc .....	\$ 0.40
Apio clu.....	\$ 0.25 á 0.50
Batatas kilo .....	\$ 0.25
Chauchas » .....	» 0.80
Berenjenas doc.....	» 0.50
Espinacas » .....	» 0.60
Repollos c/u.....	\$ 0.10 á 0.40
Cebollas.....	\$ 0.30
Papas .....	» 0.20

*Pescado.*

Corbinas kilo.....	\$ 0.90
Anchoas » .....	» 0.90
Dorado » .....	» 0.30
Merluza » .....	» 0.30
Pescadilla » .....	» 0.30
Lizas » .....	» 0.40
Surubí » .....	» 0.15
Pejerrey » .....	» 2.80
Calamares » .....	» 3.00
Pulpos » .....	» 3.00
Bacalao seco » .....	\$ 0.80 á 1.20
Pez-palo » » .....	» 0.60 » 0.75

*Harinas.*

De 1. <sup>a</sup> kilo.....	\$ 0.22
» 2. <sup>a</sup> » .....	» 0.20
De maíz » .....	» 0.20

*Pan.*

De 1. <sup>a</sup> kilo.....	\$ 0.30
» 2. <sup>a</sup> » .....	» 0.22
» 3. <sup>a</sup> » .....	» 0.18
Galleta » .....	» 0.20
Alemán negro c/u. ....	» 0.20

**CHILE**

De un extenso, concienzudo é interesantísimo informe sobre el estado económico de Chile en 1910, elevado al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina por el cónsul de esta República en Valparaíso, Sr. A. Cuadros, tomamos los siguientes datos:

*Agricultura.* — Bajo el punto de vista agrícola, puede dividirse el país en zonas que, por sus condiciones climáticas, corresponden á cultivos especiales.

La primera zona se extiende desde el extremo Norte del país hasta Coquimbo. En esta región las lluvias son escasas, la humedad muy débil, de modo que la vegetación espontánea es muy reducida y los cultivos sólo tienen lugar por medio de la irrigación artificial. Actualmente se estudia el modo de irrigar estos campos, habiendo el Estado construído en algunas partes, como en la laguna de Huasco, valiosas obras con el fin de regularizar el régimen de los ríos.

Esta región, más que agrícola, puede considerarse minera, siendo en ella donde se encuentran los grandes depósitos de salitre, guano, bórax, etc.

La segunda zona se extiende hasta Concepción. En esta sección las lluvias son regulares en la parte Norte, y á menudo abundantes en el Sur, así como lo son los ríos y riachuelos. Esta región es la más favorable para la agricultura: la vegetación espontánea se desarrolla admirablemente en los valles, en la zona montañosa de los Andes y de la cordillera de la costa.

Entre los productos vegetales más importantes de esta región figuran los cereales, plantas escardadas, praderas artificiales que se dedican al pastoreo ó á la fabricación de heno aprensado, los textiles, y en general todos los productos de las zonas templadas.

La tercera zona, ó sea la del Sur, es la más apropiada para las especulaciones sobre el ganado é industrias similares: es la región de los grandes y extensos bosques. Sus terrenos comprenden muchas variedades de maderas, algunas de ellas excelentes para construcciones, carpintería y ebanistería.

En cada una de las zonas bosquejadas se pueden distinguir en el valle transversal de O. á E. otras tres zonas muy caracterizadas y de diverso valor agrícola.

La agricultura chilena es, en general, extensiva, debido á la insuficiencia de su población y á los escasos recursos para impulsar su desarrollo. En algunas par-

tes de la región del Norte, donde la propiedad es muy dividida, los terrenos alcanzan subido valor, siendo su cultivo más intensivo.

El valor de la tierra propiamente dicha, fluctúa entre los dos extremos; en el Sur, donde los medios de transporte son difíciles, no es raro obtenerla al precio de ocho pesos la hectárea, mientras que en el Norte y Centro, cercano á las ciudades y vías de comunicación, alcanza á 1.000 y más pesos la hectárea.

**Area cultivada.**—Aunque no tengamos aún datos rigurosos sobre la materia, puede aproximadamente estimarse la superficie cultivada en 800.000 hectáreas.

A estas sumas debemos agregar unas 600.000 hectáreas de barbechos, es decir, de terrenos que se preparan de un año para otro para cultivarlos de trigo; unas 500.000 hectáreas de praderas naturales de temporada, y otras 500.000 hectáreas de praderas artificiales que, unidas á otros 3 millones en que estimaremos lo que se deja anualmente en descanso, nos da 5.400.000 hectáreas de terrenos de bajo cultivo, las cuales, comparadas con los 15 millones de hectáreas de terrenos aptos para los cultivos agrícolas, en que se puede estimar el área agrícola cultivable de Chile, nos demuestra que sólo una tercera parte de su área agrícola total se cultiva actualmente.

**Estadística industrial.**—La estadística industrial últimamente publicada contiene datos interesantes, cuyo resumen en lo principal es el siguiente:

De esta estadística resulta que en 1909, entre fábricas y talleres de más de cuatro operarios, existían de Norte á Sur de la República 5 231 establecimientos, que trabajan con un capital que representa la enorme cifra de 380 710.310 pesos, distribuidos en propiedades, maquinarias, giro, etc., con una capacidad productora que alcanza á 683.436.021 pesos, y siendo la efectiva de pesos fuertes 512.588.124.

La materia prima que emplean para su elaboración estos 5.321 establecimientos, importa pesos fuertes 285.810.390, de los cuales, pesos fuertes 183.739.817 corresponden á materias primas nacionales y el resto á extranjeras; emplean 75.816 operarios entre hombres, mujeres y niños, de los cuales son nacionales 71.770 y 4.046 extranjeros, que ganan por jornales en el año pesos fuertes 67.689.282.

Entre los 5.321 establecimientos registrados en la Estadística Industrial, tenemos 2.412 que emplean motores de diversos sistemas, principalmente de vapor, de gas, hidráulicos y eléctricos, que en conjunto desarrollan una fuerza equivalente á 48.914 3/4 H. P.

**Ferrocarriles y Telégrafos.**—Hay en Chile 2.618 kilómetros de ferrocarriles del Estado en actual explotación y 3.957 kilómetros de ferrocarriles particulares, lo que arroja un total de 5.675 kilómetros de ferrocarriles en explotación.

La extensión de las líneas telegráficas es de 39.687 kilómetros, de la cual corresponden al Estado 27.968 kilómetros.

**Instrucción.**—2.475 era el total general de escuelas fiscales de la República en 31 de Diciembre de 1909, según la Estadística general, como sigue:

Superiores.—De hombres, 108; de mujeres, 128. Total de escuelas superiores, 236.

Elementales urbanas.—De hombres, 166; de mujeres, 184; mixtas, 201. Total de Escuelas elementales urbanas, 551. Total de escuelas urbanas, 787.

Rurales.—De hombres, 330; de mujeres, 133; mixtas, 1.225. Total de escuelas, 1.688. Total general, 2.475 escuelas.

**Registro civil.**—En el año de 1909 unccionaron 348 oficinas de Registro civil, las que efectuaron 257.229 inscripciones, clasificadas como sigue:

Matrimonios, 19.637; nacidos vivos, 129.333; nacidos muertos, 3.543; defunciones, 104.707.

La diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones arroja un crecimiento vegetativo de 24.626 habitantes.

**El comercio exterior en 1910.**—Según el resumen contenido en la Estadística comercial de la Superintendencia de Aduanas, el comercio exterior ascendió en el año último á la suma de pesos fuertes 626 312.873 de 18 peniques, correspondiendo:

A importación, pesos fuertes 297.485.697; á exportación, 328.827.176.

En el año de 1909 estos valores alcanzaron á pesos fuertes 568.512.672 de la misma moneda y distribuidos en la forma siguiente:

Importación, pesos fuertes 262 082.763; exportación, 306.429.909.

Comparados los valores de ambos años, tenemos que en 1910 ha aumentado:

La importación, en pesos fuertes 35 402 934; la exportación, en 22.397.267

Las principales naciones que han contribuido al aumento de la importación son:

Gran Bretaña, pesos fuertes 6.743.326; Alemania, 9.998.379; Francia, 3.697.061; Italia, 1.638.193; España, 1.019.809, etc.

En la exportación, las naciones que aumentaron son:

Estados Unidos, pesos fuertes 13.814.349; Francia, 563.991; Bélgica, 1.534.479; España, 4.016.259, etc.

A. P.

## Impresiones de un viaje á Buenos Aires.

**Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás.**

SEÑORES:

Haciéndome un honor que aprecio en lo mucho que vale, multitud de mis amigos, y varios consocios de esta prestigiosa Corporación, que preside el honorable é ilustre Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, me han pedido algunas impresiones de mi reciente viaje á Buenos Aires; y, como estimo que han de contribuir al acrecentamiento de las buenas relaciones ibero-americanas que perseguimos los que militamos en estas filas, me he decidido á corresponder á los requerimientos de que he sido objeto, viniendo á distraerlos por breves instantes hablando de aquella población en particular y algo de la Argentina en general, las cuales son muy dignas de vuestra consideración y estudio.

Mas contad de antemano que mi conferencia será de modesto vuelo, casi vulgar, sin ropaje literario, sin estadísticas, sin cuadros demostrativos, sin todo ese cúmulo de datos y cifras que visten é ilustran, y, por varias razones, sin la transcendencia de las pronunciadas en esta ilustre Sociedad. En efecto: en primer lugar, mi residencia en la Argentina ha sido relativamente breve; en segundo, durante mi estancia he carecido del tiempo necesario para hacer estudio alguno; y, en tercer lugar, tampoco el hacerlo constituyó el fin de mi viaje.

Con tales antecedentes como base, en la que insisto mucho, para no defraudar vuestras esperanzas, podéis ya seguirme, si me hacéis el honor de acompañarme; y después de partir de la amplia bahía de Vigo, en la cual se da el caso, ver-

gonzoso para España, de tener que embarcar por intermedio de bote á vapor; después de visitar esas islas Canarias, joyas hermosas que poseemos en el Atlántico, y de las cuales nos preocupamos menos de lo que demandan los intereses patrios; después, por último, de dejar al simpático y progresivo Montevideo, donde os encontraríais como en vuestra propia casa, por el modo de ser de la población y de la buena sociedad que la constituye, seguiremos por el Río de la Plata, para entrar en el canal que conduce á la capital de la gran República Argentina.

Salimos en invierno de Europa, y llegamos á Buenos Aires en la época del estío, en una deliciosa madrugáda. Conforme nuestro buque avanza, se ofrece á nuestra vista un anfiteatro de numerosísimos focos de luz, que nos anuncian la proximidad de la gran Metrópoli.

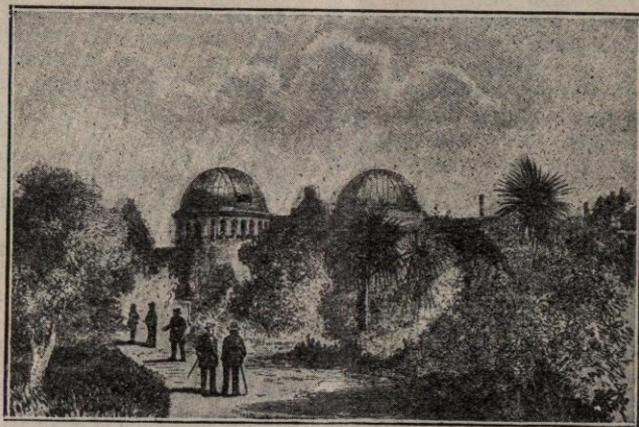
Poco á poco se nos va dibujando la silueta de la gran ciudad, descollando entre todas sus edificaciones una, en construcción, que, por su extra-

incendio recientemente, á fin de borrar las huellas de los fraudes, si es cierto lo que dice la voz del pueblo.

Conducida por los remolcadores, y marchando majestuosamente, atraca, por fin, nuestra nave, por ser de primera, que es tanto como tener derecho al desembarco dentro de las veinticuatro horas de llegada; á diferencia de las clasificadas en segunda categoría, cuyo desembarco puede retrasar la Administración argentina hasta ocho días.

Ya podemos salir del barco, pues hemos dado cumplimiento á las duras, si bien muy loables, exigencias de la sanidad argentina.

En efecto: debido á un caso de viruela, que había tenido lugar á bordo durante la travesía, y á la existencia del cólera en Italia, antes de desembarcar se inspeccionó á los pasajeros, y se obligó á vacunarse á los 1.200 que componíamos el pasaje. Además, parte de los de 3.<sup>a</sup> fueron objeto de una medida radical, para que llegasen limpios.



CHILE. — Observatorio astronómico.

ordinaria altura y los numerosos pisos que la constituyen, nos recuerda los altísimos edificios que visitamos en Nueva York. Y, si bien es verdad que es el primero de tal género que se levanta en Buenos Aires, dado el espíritu que allí existe, no se tardará en construir otros como él.

Ya rayando el día, se ofrece á nuestra vista un ejército de barcos, de todas clases y naciones, así como una extensión enorme de diques y almacenes, que la vista no puede abarcar; obras construídas no ha mucho, con la previsión de que satisficieran las necesidades que pudiesen sentirse en el transcurso de muchos años, pero que, por lo colosal que ha sido el desarrollo del movimiento marítimo en aquel puerto, distan mucho de satisfacer las exigencias actuales. Hay buque que ha tenido que aguardar para su descarga un mes, y á veces, dos. Se ha dado el caso de hallarse cien barcos aguardando descarga, y hay mercancías que tardan más en ir del puerto al destinatario, que desde Europa á Buenos Aires.

Pero, como todo se hace allí á lo grande, en el transcurso de no mucho tiempo quedarán remediados los daños gravísimos que hoy sufre el comercio por tan sensibles demoras en la descarga; no dejando de contribuir á ello también los grandiosos almacenes de cemento armado, en construcción, sustituyendo á los que fueron pasto del

Desnudos completamente, se les hizo pasar por un local donde fueron sometidos, sin contemplación alguna, á la fuerte acción de unas mangas de riego, que, lanza en ristre, manejaban robustos marineros alemanes, sin que impidiesen tan improvisada como enérgica ablución los ayes y gritos de algunos, para quienes la impresión del agua era tal vez nueva y demasiado violenta.

Ropas viejas, colchonetas y almohadas fueron lanzadas al mar; y, lo mismo los pasajeros de 1.<sup>a</sup> que los de 3.<sup>a</sup>, tuvimos que mostrar los brazos al Médico inspector argentino, después de las vacunaciones efectuadas por el médico alemán de la Compañía y el médico inspector español, que, en cumplimiento de las disposiciones oficiales, que obligan á los buques extranjeros que tocan en los puertos españoles, hubo de ser embarcado en la Coruña.

Y, á propósito de la existencia de esos médicos españoles en los buques extranjeros, si esta conferencia no ha de ser del todo perdida, fuerza es que llame la atención del infatigable Ministro de Fomento, Sr. Gasset, acerca de lo que ocurre.

Esos médicos inspectores están, por una parte, sometidos á la disciplina de las autoridades españolas; pero como, por otra, son pagados por las Compañías navieras extranjeras, es posible, humanamente pensando, que tengan la fuerza moral

necesaria é indispensable para hacerlas cumplir sus deberes?

Por honorables que sean esos funcionarios, al par que médicos son hombres que tienen que vivir y mantener familias. Comienzan por ser mártires y abnegados; pero, debido á las presiones de lo alto y á las impurezas de la realidad, tienen que acabar por sucumbir como mortales y no ver deficiencias que yo he podido comprobar, pero que no es este lugar para ser delatadas.

Dejando esto aparte, para que lo recoja quien quiera y pueda, lancémonos á tierra, y pasemos por la Aduana, donde, dicho sea en justicia, rindiendo la debida consideración á la Administración argentina, se molesta muy poco en la revisión de equipajes. Ya en aquella inmensa línea, de muchos kilómetros, que bordea los diques y docks, la cual pide á voz en grito, que el Ministerio de Obras públicas argentino coloque en condiciones de comodidad y ornato, á la altura del valioso pueblo argentino, pasemos á recorrer la ciudad.

Lo primero es detenerse, y descubrirse, ante la CASA ROSADA, llamada vulgarmente así, residencia de los Ministerios y de la Presidencia, que tan honrosamente desempeña el culto, simpático y muy ilustre Presidente de la República, Dr. Sáenz Peña, de cuyos labios, por cierto, tuve, más tarde, el honor de escuchar su magistral discurso de apertura del Parlamento argentino.

Confieso, dicho sea de paso, que me quedé encantado de aquel extenso trabajo del primer Magistrado de la República, que fué todo un programa de Gobierno, grandioso, patriótico y de recuerdo imborrable; obra que para sí quisieran las demás Naciones del mundo, y documento que recomiendo al estudio de todos vosotros, por los nutridos y preciosos datos que contiene, y por el espíritu encantador que le informa.

No es la CASA ROSADA, ó de Gobierno, un edificio monumental, pero sí muy simpático; con frentes, de un lado, á Europa, y de otro, á la famosa Plaza del 25 de Mayo, y á la gran Avenida del mismo nombre; de latitud igual á nuestra calle de Sevilla, de más de un kilómetro de longitud, bordeada de altos edificios, y que termina en la Plaza del Congreso, que de Este á Oeste mide cerca de medio kilómetro.

Esta hermosa plaza es un testimonio, auténtico y expresivo, de la firmeza de voluntad del pueblo argentino, cuando se propone realizar una grande obra.

En efecto: faltaba muy poco para el día del Centenario, y las obras iban calmosamente; lo que hoy es plaza, era un abigarrado conjunto de callejas y casas de toda especie; el no estar terminada para ese día no hubiera sido muy decoroso, ni para el Gobierno federal, ni para la Autoridad local; y á la rápida ejecución se oponían el tiempo y las indispensables tramitaciones oficiales que las expropiaciones exigen.

Entonces el Intendente, liándose la manta á la cabeza (y perdonad lo vulgar de la frase, en gracia á lo expresiva que es), reunió en instantes una legión de jornaleros y carros, un arsenal de herramientas y una grandiosa dosis de voluntad; llegó al sitio una madrugada, mandó desalojar los locales, hizo entrar la piqueta por mil sitios diversos, abrió las arcas para el abono de las indemnizaciones debidas á los que se conformaron con éstas, iluminó por la noche, profusamente, aquellos lugares, para no interrumpir

el trabajo, renovó noche y día las cuadrillas de obreros... y el numeroso concurso de gentes venidas, de todos los extremos de Buenos Aires, á presenciar el espectáculo de que tenían noticia por la Prensa, pudo ver cómo por instantes y fantásticamente, desaparecían calles y edificios, se realizaban obras de provisión de aguas, desagües, iluminación y pavimentos, brotaban aceras, jardines y arbolado, de tal suerte, que el día del Centenario, como por arte de encantamiento, la realidad había superado á la fantasía; y los llegados del extranjero, rindiendo justo tributo de admiración á la Intendencia, transitaban por la gran plaza que precede al grandioso Parlamento, que allí se levanta con su enorme y altísima cúpula.

Permitidme, señores, que me asocie, con toda el alma, á los plácemes tributados al Intendente y sus auxiliares, por el hecho referido, que allí forma época, y continuemos nuestra visita al resto de la población.

Para esto, aunque Buenos Aires se halla dotado de millares de coches y automóviles públicos, que marchan con vertiginosa rapidez, hagamos uso de la red admirable, por lo completa, de tranvías. Tan completa, que no deja de servir á una sola calle, ya directamente, ó recorriendo poca distancia, ni de enlazar todos los extremos, con los 800 kilómetros de línea que tiene y que diariamente aumentan.

Gracias á un librito que la iniciativa particular reparte gratis, y merced al no menos admirable sistema de numeración de las casas de Buenos Aires, y al trazado cuadrangular de sus vías, no necesita el viajero preguntar, para saber dónde se halla, dirigirse adonde quiera ir, ni para conocer la distancia entre dos puntos cualesquiera.

Si el Ayuntamiento de Madrid quisiera fijarse en esto que digo, y lo adoptara, se podría calcular, en un instante, la situación y distancia á cualquier punto, y se evitarían las dificultades que obligan á establecer números duplicados, triplicados, y algunos cuadruplicados.

Pero Buenos Aires, y demás poblaciones que se levantan en la Argentina, requerían la adopción del sistema de numeración que consiste en suponer cien números desde una bocacalle á otra bocacalle, y en dar á cada puerta un número, que dé aproximada idea de su distancia al principio de la calle respectiva. De esta suerte, si os hablan del número 6.500, sabéis que habéis de andar, desde el principio de la calle, seis kilómetros y medio, aproximadamente.

Y esto era preciso hacerlo así, porque las calles son kilométricas, inacabables, por lo cual son también monótonas y casi abrumadoras.

Al recorrerlas, aparecen como un coloso que pesa, que agobia y que no podrá dominarse; cuando se observa el tráfico extraordinario, congestionador, que entorpece la marcha de sus millares de coches, carros, tranvías, automóviles y personas, en la zona de Bancos y escritorios, y que asusta, al considerar números como el 7.000, demostrativos de que la calle en que lo veis tiene más de siete kilómetros de longitud.

Tráfico aquel tan colosal, que impone al transeunte que ha de atravesar las calles, creyendo que le ha de ser imposible hacerlo. Pero no hay miedo de que así suceda, sobre todo, cuando se trata del bello sexo, por gozar en esto, como en todo, de un poder y respeto, forzoso, considerable. Sólo con levantarse el brazo del vigilan-

te, paralizarse repentinamente aquella ininidad de vehiculos, para dar seguro paso al caminante.

Mas esa congestión urbana disminuirá en breve, merced al gran Subterráneo, cuyas importantes obras acaban de inaugurarse por una Compañía inglesa que las realiza.

Sin embargo de esa inmensidad de población, al poco tiempo, y merced á los libritos á que antes me refería, al sistema cuadrangular de calles, al de numeración de los edificios, y á los tranvías, habéis dominado al coloso y ya os encontraréis como en vuestra propia casa.

Lástima que la red de tranvías no esté completada con un buen servicio; pues, á lo mejor, sufrís esperas desesperantes, mientras llegue el tranvía que necesitáis; veis pasar coches y más coches con el "completo" á la cabeza, y tenéis que subir al carruaje en marcha, con el riesgo de estrellaros, pues, todas las consideraciones y respeto que con la mujer se guardan por los cobradores, como también por todo el mundo, porque al faltarlas se traduce en multas de muchos pesos, son desconsideraciones, en ese particular, para el sexo masculino.

Ya en marcha, á través de la población, una de las cosas que más os sorprenden es la multitud de obras que se realizan por todas partes; á cada momento os encontraréis con una casa que se levanta, ú otra que se reforma y eleva. Cuando volvéis á pasar por un sitio, ya no le conocéis. Sólo así se comprende que pudieran contarse en este año 25.000 obras ocupando un verdadero ejército de obreros italianos y españoles; pero, sobre todo los primeros, que tienen casi monopolizada la edificación.

Así se explica que, por las oficinas municipales de Obras públicas, se vean discurrir nutridos hormigueros de constructores, y que se hallen abarrotadas aquéllas de expedientes de licencias de construcción, poniendo en grave aprieto á los Arquitectos, Ingenieros é Inspectores municipales encargados de examinar si los proyectos satisfacen á los preceptos de las voluminosas Ordenanzas municipales, las cuales recomendando al estudio y consideración del Alcalde y Concejales de Madrid, como Código local que, si bien en algunos extremos pudiera tacharse de excesivamente minucioso, hay que reconocer que no ha dejado de contribuir poderosamente al auge, progreso é higiene de Buenos Aires.

En ese Código, ú Ordenanzas municipales, los capítulos que se relacionan con el saneamiento de las edificaciones y servicio de agua son de tal naturaleza, y contienen tan determinadas exigencias sanitarias, que si algo parecido se previniese, no sólo en Madrid, sino en todas las poblaciones del país, se obtendría inmediatamente una disminución de las cifras de mortalidad, que registran nuestras estadísticas, y que allí son tan admirables como elocuentes, por lo bajas.

Fijaos, si no, en las correspondientes al mes de Agosto. Aquí, sabido es que los nacimientos difieren poco de las defunciones. En cambio, allí hubo 2.048 fallecimientos en el mes, y nada menos que 4.105 nacimientos; más del doble.

Y como esos fallecimientos no vienen á representar para la población de Buenos Aires que cuenta con 1.332.000 habitantes, sino el 18 por 1.000, mientras aquí tenemos el 23,7 por 1.000, ya veis si las Ordenanzas municipales ejercen considerable influencia en la disminución de enfermedades y muertes, así como en el aumento

extraordinario de la población infantil; lo cual, unido á la constante inmigración de familias, que, como es natural, llevan sus hijos, constituye un aumento considerable de la niñez; causa, por cierto, de honda preocupación en el Consejo Nacional de Educación, con que cuenta, para su bien, la República Argentina, y del que voy á decir dos palabras, aunque muchas más merecería.

Considérase en la Argentina, con gran acierto, que la higiene y la enseñanza son lo primordial á que deben atender los pueblos.

Tanto, que la palabra *Higiene* está en los labios de todo el mundo, y su concepto en la conciencia de grandes y chicos. Y respecto á *Enseñanza*, el sentimiento general se condensa en las frases del Dr. Garro, al dirigirse al Ministro de Hacienda, para la formación de presupuestos, diciendo: "que el presupuesto de educación había de ser superior á cualquier otro, porque la buena educación cuesta cara en todas partes del mundo, y la experiencia demuestra que ningún error es más funesto que el de medir tímidamente las erogaciones cuando de la cultura de un pueblo se trata; y que el dinero que se invierte en escuelas, y en formar buenos maestros, es el dinero mejor empleado, y el que da mayor rendimiento, porque prepara los pueblos á sus mayores destinos."

De acuerdo con este arraigado criterio, y para poner la enseñanza primaria, y desde poco ha las Escuelas Normales de maestros y maestras, al abrigo de toda influencia política, se creó el Consejo Nacional de Educación, que es un organismo absolutamente autónomo, y bajo la presidencia de una personalidad respetable y de reconocida autoridad, la cual es hoy el bonísimo y culto Dr. Ramos Mejía, querido y respetado, con razón, por todo el mundo, y que tiene por secretario á una personalidad como el Sr. Alberto Martínez, que goza, con justicia también, de universales simpatías.

El Consejo tiene su presupuesto, y cobra é ingresa, según lo juzga oportuno; nombra y destituye, construye y crea, ó suprime, á su libre albedrío. Así es que su importancia, su acción y su trascendencia en los destinos del país son colosales.

Claro es que, por lo mismo que su libertad es omnimoda, su responsabilidad moral es mayor, y esto motiva que haya de sufrir, como sucede en la actualidad, las miradas y ataques de la Prensa intransigente, que hoy le tacha de no desarrollar todas las energías que la época demanda.

Pero esto es debido, en mucha parte, al aumento de la población infantil, á que antes me refería, lo cual trae consigo la enorme deficiencia de escuelas, que los padres reclaman á voz en grito, siendo muchísimos los alumnos que se retrasan en sus estudios, por encontrar llenos los cupos cuando van á matricularse, á pesar de lo enorme del presupuesto para gastos de mantenimiento y edificación de escuelas.

Se explica muy bien la cifra de los presupuestos de edificaciones, si se tiene en cuenta el desarrollo plausible que á éstas se da.

Yo he tenido el honor de ser obsequiado con una copia de todos los tipos de planos de escuelas, que representan muchas grandes hojas, adoptados por el Consejo Nacional de Educación, y puedo decir que, por su amplitud, disposición y condiciones pedagógicas, higiénicas y estéticas, hacen honor al pueblo argentino.

De tal modo es así, que si vais por Buenos Aires, y veis un edificio de aspecto más ó menos monumental, pero siempre grandioso, en el cual ondee la bandera blanca y azul, decid que aquello es una escuela; y, si penetráis en el interior, quedaréis encantados viendo que reúne las condiciones más á propósito para que en él se dignifiquen la niñez que allí acude y el profesorado que la dirige.

No puedo olvidar, con este motivo, la impresión recibida en una de mis excursiones al Colegio Nacional de la capital de la provincia de Buenos Aires; de esa ciudad de 100.000 habitantes, de trazado admirablemente entendido, á la cual una Administración local inteligente y celosa está dotando de grandiosas mejoras; y que, para gloria y provecho suyo, ha ofrecido la brillante nota de tener tan sólo 126 defunciones en Septiembre y 354 nacimientos.

Era un jueves; en las extensísimas llanuras que le circundan, una multitud de muchachos, de diez á quince años, divididos en grupos, regidos (y fijaos bien en esto) por Profesoras en su casi totalidad, jugaban alegre y ordenadamente, corrían veloces á través de aquellas extensas praderías, ensanchando sus pulmones, alegrando su espíritu, y desarrollando su organismo, conforme á las máximas de la educación física.

¡Coi qué pena me acordaba de las escuelas de acá, en las que permanecen reclusas, y como encarceladas, horas y horas, las tiernas criaturas, contra su voluntad é instinto de conservación; y me preguntaba de qué había servido la enseñanza que el Estado español recibe de la Escuela Froebel, creada por el mismo, hace más de veinte años, dirigida por el ilustre Bartolomé Mingo, y la cual me cupo el honor de erigir, como Arquitecto del Ministerio de Fomento!

Séame permitido, con este motivo, invocar la atención del ilustre Ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno, y del ilustre y estudioso señor Altamira, sobre el movimiento que por entonces se inició en favor de este sistema de Escuelas, tan útil como atractivo; movimiento que se paralizó por causa de los frecuentes cambios de Gobierno, pero en la Argentina ha tenido el buen juicio de seguir, aprovechar y mejorar, en términos tales, que la discípula de entonces ha resultado maestra, de la que podemos aprender mucho y bueno.

He dicho que se siente allí la necesidad de más escuelas; pero ya veréis cómo ante las demandas de la opinión pública, que pide escuelas en todo el territorio de la República, responderá el Consejo Nacional de Educación con esfuerzos colosales, para satisfacer esa necesidad, á la manera que el Poder ejecutivo lo hizo, cuando hace algunos años, diezmada la población de Buenos Aires por enfermedades y fallecimientos, hizo un supremo esfuerzo, que asombró al mundo, con la realización, por cuenta nacional, del saneamiento de la población y abastecimiento de aguas, y estableciendo la obligatoria de su empleo.

De buen grado entraría en detalles sobre tan importante particular, que excitarían vuestra admiración justificada, para explicaros las gigantescas obras aquéllas; pero me llevarían más lejos de lo que puede resistir la paciencia vuestra.

Únicamente os diré que, por causa de todo ello, la cifra de mortalidad descendió á la mínima en el mundo; y, como demostración del lujo á que se llegó en las grandiosas obras, en el vivo afán

por descollar, añadiré que, pasando por la calle de Córdoba, siempre despierta mi curiosidad un monumental y soberbio edificio que ocupa una manzana completa, cuya policroma decoración, riqueza de materiales y recargada composición, la distinguen de los demás de Buenos Aires.

Preguntando por el destino del edificio, se me contestó que era el depósito de las aguas; y no podía imaginarme cómo un edificio de aquella índole tuviera tal destino.

Mas lo visité, y una vez en el interior, me hallé con un amplísimo espacio diáfano, en que se levantaba un verdadero bosque de columnas y tuberías de hierro, formidables, que se elevan á gran altura, sosteniendo en su cabeza una extensísima plataforma, recibiendo tres órdenes de inmensos depósitos, superpuestos uno sobre otro, abarcando en sentido horizontal toda la manzana, y que sirven á parte de la ciudad. Afluyen á ellos las amplias tuberías que conducen las aguas desde el punto donde, á larga distancia, se hallan potentes bombas y amplísimos filtros.

Pues bien: aquella inmensa mole de hierro, formada por tubos, chapas, tirantes y llaves, podría haberse dispuesto ligeramente preservada; sin embargo, se halla contenida en una rica envolvente, á manera de fanal, constituida por los muros de las ricas fachadas de aquel edificio, y por la cubierta; demostración evidente del afán de hacer lo mejor de lo mejor.

Decía que esos depósitos sirven á parte de la ciudad, porque ha sucedido allí en esto, lo mismo que en cuanto á diques, docks, escuelas, y en todo. Se proyectó, considerando el probable ensanche de la población en muchos años; pero tanto ha traspasado el desarrollo de Buenos Aires los límites de la previsión humana y del cálculo de probabilidades, que si el Gobierno de la República quiere impedir los males, ciertos y gravísimos, que, necesaria é indefectiblemente, han de traer consigo el uso de aguas de pozo, y el seguro azote de millares de pozos negros que contiene el ensanche de la ciudad, que aumentará considerablemente en la periferia de la población, por el crecimiento colosal de ésta, y la infeccionarán, tendrá que hacer otro supremo esfuerzo de millonadas de pesos, dedicados á la satisfacción de servicios de aguas, desagües y pavimentación.

Pero, querer es poder, y el pueblo argentino querrá y podrá. llegando en eso á la grande altura á que va llegando en las cuestiones de Beneficencia, merced no sólo á la acción oficial, sino á la de ilustres damas argentinas, y al patriotismo de extranjeros allí vinculados.

En efecto: cuando paséis, fuera del centro de la población, ante un edificio monumental, rodeado, en la mayoría de los casos, de cultivado jardín, contad que allí habrá un asilo, un colegio, un hospital ó alguna otra obra benéfica; en lo cual la colonia española raya muy alto con su Hospital español.

Visitando algunos de estos establecimientos, recordé cierto día en que, honrado por mi entrañable amigo el excelente patricio y venerable patriarca, D. Alberto Aguilera, á la sazón Gobernador de Madrid, me encargó un proyecto de asilo para pobres, que, andando el tiempo, se convirtió en el Asilo de Santa Cristina, donde tiene puestos sus amores.

Lo hice, como se hace en la Argentina, sobre la base de higienizar y dignificar al pobre, con

el fin de levantar su espíritu abatido; y un prócer, cuyo nombre no hace al caso, grande en fortuna, pero pequeño en espíritu, calificó el proyecto de "Palacio de la pobreza". ¡Si esa persona, y otras muchas como él, vieran los Hospitales, Casas de Maternidad y Asilos que la Beneficencia nacional y extranjera levanta en Buenos Aires, sabrían que son monumentales y artísticos en su aspecto exterior, y en su fondo están dotados de cuantas condiciones exige la medicina, la higiene, la enseñanza y la dignidad humana, para el cumplimiento de su altruista misión!

mo? Yo lo he visto al desembarcar en Barcelona. Buscad al simpático, decidor é inteligente Cónsul general de la Argentina en España, Sr. Gache, y no le hallaréis en sitio corriente ó vulgar, ni en casa cualquiera. Para honor del país que representa, le veréis en el edificio más genial que existe en el mundo; y en el balcón principal de la singular casa de Barcelona, tan singular, que no hay español ni extranjero que no la conozca, debida al asombroso y genial autor de la *Sagrada Familia*, Sr. Gaudí. Allí veréis como se ostenta, cual si dijese muy satisfecho: "Aquí estoy", el



SANTIAGO DE CHILE.—Torre redonda del Cerro de Santa Lucía.

Y ¿sabéis por qué es así? Porque en lo que pudiéramos llamar el alma argentina, domina un prurito salvador, un afán sin límites, y un verdadero frenesí por hacer y obtener lo mejor de lo mejor, de sobrepujar á lo existente. ¿Costará cuantiosos pesos el lograrlo? No importa. ¿Se gastará todo lo que se tiene, hasta el último centavo? Tampoco importa. Al día siguiente se dispondrá de más. Pero aunque así no fuese, no hay más remedio que hacerlo así, pues lo demandan el nombre y el prestigio de la República.

Esto lo veis patentizado en todas las Exposiciones que se celebran, en todos los Congresos, en todos los sitios donde se congrega la intelectualidad humana. La Argentina ofrece la enseñanza de procurar quedar siempre por delante, y jamás detrás; como puede verse hasta en los más pequeños detalles.

¿Queréis un ejemplo de esto, en España mis-

atrayerante escudo argentino, y la dulce bandera blanca y azul que lleva á los argentinos hacia adelante.

¡Sí: el argentino es optimista; no se arredra, tiene confianza en el mañana, y adonde no llegue con su planta llegará con el crédito; esa gran palanca del movimiento comercial é industrial de la República, casi desconocida entre nosotros, no utilizada en el resto del mundo en la proporción que en la Argentina, originaria de las empresas más atrevidas y extraordinarias, que no se realizarían, ó se retrasarían considerablemente, utilizando los procedimientos ordinarios.

De que el alma argentina es de esa naturaleza os podréis también convencer, paseando muchas calles, como la del Callao ó las del Norte de la población, lugar de residencia de lo principal de la sociedad porteña.

Si una de esas residencias aparece de buen as-

pecto, la otra lo tiene mejor; si en una hay riqueza, en la otra se halla más. Allí, Arquitectos notables de Europa, y los ya muy competentes argentinos y europeos que cuenta Buenos Aires, han dado vuelo á su fantasía, no parando mientes en los pesos que costarán las obras. Además, y como símbolo del prurito en no quedarse atrás del mismo Continente europeo, se observa que, cuando en éste existen ciudades que, con razón, á mi juicio, se oponen á la invasión del modernismo arquitectónico, sin pasarlo previamente por el tamiz de la sana crítica, ese modernismo ha tomado carta de naturaleza, hasta en las edificaciones de escaso presupuesto de Buenos Aires.

Si es en los interiores de algunas residencias, el prurito por superar hace que en muchas los creáis transportados á Europa; porque, en sus paseos á este Continente, el argentino adquiere lo mejor de cuanto se ofrece á su vista.

A este propósito recuerdo un pequeño, pero significativo detalle honroso, como uno de tantos ejemplos que pudiera citar, que yo he presenciado, al tener el honor de ser recibido en la residencia de los muy simpáticos y distinguidos Sres. de Barrí, donde residió S. A. R. la Infanta Isabel.

El hermoso comedor de aquella regia mansión contenía una rica chimenea; pero los ilustres dueños tropezaron en Europa con otra, perfectamente adaptable á él, y notabilísima como obra de arte. ¿Cómo iban á quedarse sin ella? La adquirieron, allí la llevaron, y fué colocada en sustitución de la primera.

Y por cierto que en esa visita disfruté de una de las mayores satisfacciones que un español puede experimentar, oyendo los elogios que se hacían á la Infanta Isabel; más de notar y agradecer en un país de instituciones republicanas.

Tanto aquellos señores, cuanto el prestigioso General García, y el también extraordinariamente simpático Contraalmirante Barrasa, que, por haber sido designados por el Gobierno argentino á las órdenes de S. A., fueron testigos de mayor excepción para juzgarla, así como las distinguidas, encantadoras y adorables familias de esos Generales, y cuantas personas tuvieron ocasión de tratar á la Infanta Isabel, se hacían lenguas de su talento, discreción y oportunidad; de su dominio en todas las ocasiones, de su galantería y sencillez, y hasta de su resistencia física; habiendo también quedado prendados de la encantadora Marquesa de Nájera, del caballeroso Sr. Coello, y de los demás individuos de la comitiva.

La verdad es que fué un verdadero acierto, una idea feliz, la representación española en la personalidad de tan ilustre dama.

No podéis figuraros cuán grabado está, en la mente de todo el mundo, el entusiasmo indescribible del pueblo argentino, cuando la recibió y aclamó, la espontaneidad de las consideraciones que recibió, el verdadero delirio con que fué acogida, y al que supo corresponder con un tacto, una prudencia y una oportunidad verdaderamente admirables.

Cuentan los testigos de entonces que jamás en la vida argentina hubo caso igual; que jamás podrá repetirse cosa parecida; y yo añado, con los muchos que piensan del mismo modo, que jamás podrá España pagar á la Infanta el servicio inmenso que á la Patria hizo. Fué para el pueblo argentino, y para la inmensa multitud de españoles que, por haber ido allí jóvenes, no conocen su Patria, una verdadera revelación, que elevó al

supremo grado el prestigio español, como lo fué también, en otro orden de cosas, la Exposición de los pabellones de España, cuyas obras inauguró la Infanta.

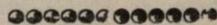
Si: la Exposición de los productos españoles ha sido una de las pruebas más evidentes y tangibles de que, si tuviéramos el debido patriotismo, si nos percatásemos de lo que demandan nuestros intereses nacionales, aquel brillante ensayo podría ser el punto de partida para una eficaz acción de la industria y comercio españoles, á fin de ensanchar el mercado nacional, en la gran medida posible, para gloria y provecho del país.

Y lo sería; porque en la Argentina el núcleo principal del comercio está en manos de españoles, los cuales se ven negros para importar productos de España, pues Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos afinan más, y ofrecen mayores facilidades económicas; y se da el caso cómico, si no fuera sensible, pero elocuente, instructivo, y digno de ser muy tenido en cuenta, de aceites, géneros de punto, conservas, y otros productos españoles, que llevan etiquetas italianas, inglesas y de otros países, para su aceptación en el mercado. Pero desde que se celebró la Exposición española, que fué un éxito, y además una revelación de lo que podría ser, las memorias de los Cónsules argentinos en España son arrebatadas; todos los productos españoles son mirados con mayor interés, y los representantes diplomáticos y consulares de los demás países ya se preocupan de nosotros, como antes no lo hacían, y de lograr, para sus compatriotas y los productos de sus respectivas naciones, mayores ventajas aduaneras de las que ya obtuvieron.

En cambio, nosotros, suicidas, indiferentes y torpes, lejos de hacer como ellos, cometemos la insensatez de dejar huérfanos de representación, á lo mejor, á los españoles y á los productos de España.

Aunque acaba de ir el dignísimo é ilustre señor Soler, hacía mucho que no teníamos Ministro de España; aún no lo había cuando he regresado de Buenos Aires, y se hallaba en uso de licencia el digno Cónsul Sr. Iturralde, cumplido caballero que tan brillantemente ha sabido colocar su nombre, y ejercer su acción en bien de la Nación.

¿Y sabéis por qué tienen lugar esas faltas de representación? Siento en el alma tener que decirlo, y alargar mi conferencia con digresiones tan desagradables como ésta; pero un deber patriótico me obliga á manifestarlo públicamente, para ver si con el eco de mis palabras puedo contribuir al remedio, pues tengo por seguro que, con un Ministro de Estado tan celoso y digno como el Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, puede haberlo. (Concluirá.)



## LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**Una sorpresa en tierra y su desquite en la mar.**—Narración histórica del siglo xvi, seguida de un perfil biográfico del Capitán General de las galeras de España, D. Bernardino de Mendoza, por Manuel de Saralegui y Medina, prólogo del Excelentísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.

Tienen las obras del Sr. Saralegui, aparte de la corrección del estilo y de la amenidad con que instruyen al lector, una nota altamente simpática, cual es la de reparar olvidos, rindiendo tributo de justicia á hé-

roes que fueron, ó avivar la aureola que rodea á hechos ó personajes históricos, para que con mayor resplandor se destaquen en su cabal importancia.

Es de consignar, además, que el Sr. Saralegui no se deja arrastrar por un patriotismo ciego é inconsciente, sino que sus libros son fruto de largo trabajo de examen, depuración y comparación de documentos y textos, lo cual da á sus obras una autoridad reconocida por personas competentísimas, que no han vacilado en exteriorizar el juicio que les merecen las publicaciones de D. Manuel de Saralegui.

Con sencillez, ruda á veces, siempre agradable é impregnada de veneración á hechos y hombres que dan brillo á nuestra historia, relátase en el libro en que nos ocupamos la sorpresa del Peñón de Gibraltar llevada á cabo el año 1540 por los turcos, cuya flota, arribando la noche del 9 de Septiembre «á las costas españolas, disfrazando su verdadera nacionalidad, se posesionaba de las aguas del Peñón; y aún no habían lucido los primeros albores en los brumosos confines orientales, cuando á las órdenes del caudillo Caramaní y guiados por valerosos campeones turcos ó griegos, habían tomado tierra cuatro columnas, fuertes de 200 ó 300 hombres...»

De esta traicionera hazaña tomó España desquite en el mar en plazo muy breve, en el combate de Alborán, «en el que las fuerzas navales españolas al mando de D. Bernardino de Mendoza, ganaron bravamente el desquite de la sorpresa del Peñón.» «De las 16 naves turcas que figuraron en él, quedaron 10, según mi cómputo (dice el Sr. Saralegui), en nuestras manos; una se fué á fondo por la *Victoria* acribillada, y se salvaron en huida vergonzosa las cinco restantes; y de los infieles que además de cubrir las dotaciones de mar de las galeras, constituían su brillante legión de desembarco, murieron ó fueron heridos 720 y el general Caramaní, y quedaron prisioneros 420 y el almirante Alí Hamet en los barcos apresados, recobrando además en ellos la inesperada libertad 750 cautivos españoles...»

El libro consta de 167 páginas, de las cuales más de la última mitad está dedicada al perfil biográfico de don Bernardino de Mendoza, héroe principal de la jornada, personalidad de gran relieve en su época y que «no por poco conocida es menos digna de recuerdo honroso...»

Con trabajos como el que nos acaba de ofrecer el Sr. Saralegui, se consiguen grandes provechos al aclarar ó rectificar la Historia. Como axiomático se tiene que ésta es la gran maestra de la vida; falseada, será un mal inmenso, si como de maestra veraz se admiten falsas enseñanzas; por lo mismo son dignos del mayor aplauso los que se desvelan y esfuerzan por que las narraciones históricas de los hechos sean fieles.

Por otra parte, al rendir justicia á los muertos se estimula á los que en nuestra época luchan por la Patria y se esfuerzan por su esplendor en los diferentes órdenes de la actividad social, porque si sus contemporáneos no les hacen el honor debido, en la posteridad puede haber, habrá seguramente, más tarde ó más pronto, quien, amante de la justicia, haga ver á sus semejantes lo que á la Patria dió algún olvidado.

Andrés Pando.

\*  
\*\*

**Curso abreviado de Higiene doméstica, Economía, Puericultura y Educación,** por doña Melchora Herrero y Ayora.—Madrid, Sucesores de Hernando, 1911.

Ni por la patria hacen cuanto deben los hombres, ni por la casa y familia las mujeres; las pocas excepciones que se observan merecen ya el nombre de he-

roicas. Una respetable escritora, que honrosamente figura entre las que se dedican á la Pedagogía, uniendo con estrecho y fuerte vínculo la higiene y la economía doméstica, ha dado á nuestra bibliografía un libro que recomendamos á todas las familias españolas y americanas.

La más sólida y exquisita prudencia inspira sus consejos económicos; en cuanto á higiene, conoce los más recientes progresos; muchas láminas intercaladas en el texto abrevian las explicaciones teóricas, y en todo el libro se observa un sentido práctico, que debiera ser el principal en las obras pedagógicas, si bien no son pocas aquéllas en que brilla por su ausencia.

La semejanza de costumbres entre la familia española y americana contribuye á hacer fructuosa la identidad de reglas que á una y otra deben darse respecto á Economía doméstica. En todos los colegios se habla á las niñas de algo que así se llama, pero faltando libros como el de la señora Herrero, esta enseñanza queda sin dar fruto, como semilla que comen los pájaros á la orilla del camino.

**Ophir,** por Salgado.—León de Nicaragua, 1911.

Se nos ha remitido el libro y de él debemos hablar. Obra de un joven influido por doctrinas no admisibles respecto á gusto y literario estilo, creemos que en adelante, si el vate sigue cantando, no se parecerá á los que se sucedan. Ignoramos qué especie de concepto forma de la poesía el autor; no es el nuestro, y con gusto hubiéramos cedido la pluma al que más que nosotros esté conforme con sus ideas.

Cuando quiere, puede el Sr. Salgado hacer buenos versos, y á sus futuras obras nos remitiremos.

**Vida y ensueño,** por Juan Luis Cordero.—Cáceres, 1910.

No se remonta este autor á las altas cimas de la poesía, pero descansa y nos invita á descansar con él en los repechos del Pindo. Canta el amor y la Patria, y en aquél y en ésta los recuerdos de mejores días. Producen sus rimas una impresión benéfica y sedante en el espíritu, y alguna vez, sobre todo al hablar de la Patria, despierta en su lira sonos enérgicos.

Habiendo de citar algo de este libro, preferimos tomar algunos versos de la composición titulada *Arenga*, que se supone dirigida á los soldados, al partir para las actuales campañas de Africa.

El autor dice al soldado en una composición no muy extensa, y la más inspirada del libro:

...esta bandera  
de España, tu tierra y tu cielo,  
el lugar en que tú te criaste,  
tu casa y tus deudos,  
la cuna de tablas  
donde tú te dormías contento,  
todo lo que llora tu brusca ausencia,  
todo lo que aguarda tu feliz regreso.

.....  
Pasa la bandera;  
arriba las almas, arriba los cuerpos;  
que va España toda  
hecha símbolo sacro en el cielo.

Pedimos un aplauso para el autor de estas risas en nuestros tiempos de helado escepticismo.

Antonio Balbín de Unquera.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

### Fábricas:

### MADRID Y ESCORIAL

#### DEPÓSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid.
- Boteros, núm. 22, Sevilla.
- Place de la Madeleine, núm. 21, París.
- Mantas, núm. 62, Lima.
- A. Cristóbal, Perú, 1 537, Buenos Aires.
- Emilio Lahesa, Tángier.
- Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
- Obrapía, núm. 53, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.<sup>ª</sup>, Santa Cruz de Tenerife.
- La Extremeña, Manila.

# CLASICOS CASTELLANOS

## EDICIONES DE "LA LECTURA"

### OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.—*Tomo I. LAS MORADAS.*
- TIRSO DE MOLINA.—*Tomo I. TEATRO.*
- GARCILASO.—*OBRAS.*
- CERVANTES.—*DON QUIJOTE. Tomos I y II.*
- QUEVEDO.—*Tomo I. VIDA DEL BUSCÓN.*

### EN PREENSA

Duque de Rivas: *Romances*;—*Vida de Torres Villarroel*.—Cervantes: *Quijote*, Tomo III.

### EN PREPARACIÓN

Lope de Vega: *Obras I*.—Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) Tomos IV y siguientes.—Cervantes: *Novelas ejemplares*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.)—Fray Luis de León, *Obras I*.—Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.—Santa Teresa: *II. Vida*.—Arcipreste de Talavera: *El Corbacho*.—Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada*.—Marqués de Santillana.—*Obras I*.—Cantar de Mio Cid. (Edición anotada por D. Ramón Menéndez Pidal.) Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8°. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, CERVANTES, 30, MADRID

# Agendas Bailly-Baillièrè para 1912

## Agenda de Bufete

### CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

## MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

### DE LA

## Cuenta diaria

### CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

### PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

## Agenda Culinaria

### LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

### PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

## AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

### CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

### PRECIOS

En Madrid... 2,50 pts.

Con cartera

piel... 5,00 »

En Provincias, 0,50 más.

## Agenda de Bolsillo

### PARA

uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.

### PRECIOS

#### EN MADRID

De dos días en plana... 1,50 pts.

Con cartera

piel... 3,00 »

De un día en plana... 2,00 »

Con cartera

piel... 3,50 »

En Provincias, 0,50 más.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca . . . . .	1.582	Cabo Quejo . . . . .	1.691	Itálica . . . . .	1.070
Cabo S. Sebastián. 1.583		Cabo Peñas . . . . .	1.691	La Cartuja . . . . .	808
Cabo de la Nao . . . . .	1.558	Cabo Palos . . . . .	1.697	Triana . . . . .	748
Cabo Tortosa . . . . .	1.496	Cabo Trafalgar . . . . .	1.518	Vizcaya . . . . .	831
Cabo San Martín . . . . .	1.861	Cabo Ortegal . . . . .	1.453	Ibaizábal . . . . .	742
Cabo Espartel . . . . .	1.249	Cabo Creus . . . . .	1.421	Luchana . . . . .	395
Cabo San Vicente . . . . .	1.817	Cabo Prior . . . . .	1.026	Cabo Santa María . . . . .	156
Cabo San Antonio . . . . .	1.991	Cabo Silleiro . . . . .	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, con ignatario.

## CAMPOS ELISE OS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

**Director-Propietario D. Francisco Vidal Codina,**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

*Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.*—

*Arboles maderables, de paseo y adorno.*—*Plantas de jardinería.*—*Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc.; todo cultivado con el mayor esmero y á precios economicos*

Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas y forrajeras de absoluta confianza

**ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN, DISPONIBLES EN GRANDES CANTIDADES**

**Albaricoqueros**—Variedades las más exquisitas, propias para la exportación.

**Almendros de mayo**—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

**Olivos arbequines**—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

**Peral tendral**—Excelente variedad de verano, á propósito para la exportación en verde y para confitar.

**VIDES AMERICANAS (PORTAINJERTOS)**

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos mas difíciles donde la vid europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos gratis.

**CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO**

**Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.**

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por el correo á quien los pida.



# Unión Ibero-Americana.

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública  
por el Gobierno de S. M.  
en 18 de Junio de 1890.

## NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS Ob eto de la Asociación

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituirán para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan lo deberes de los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid

